

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 1 de 80

16.

FECHA	miércoles, 30 de noviembre de 2022
--------------	------------------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Facatativá

UNIDAD REGIONAL	Extensión Facatativá
TIPO DE DOCUMENTO	Pasantía
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Psicología

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Monroy Ramirez	Laura Valentina	1010023359

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Figueroa Vargas	Daniel Arturo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 2 de 80

TÍTULO DEL DOCUMENTO

Acciones Que Contribuyan A La Evaluación Y Seguimiento De Las Estrategias Para La Medición De Valor Agregado Del Programa De Psicología De La Universidad De Cundinamarca – Pasantía

SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

2022

NÚMERO DE PÁGINAS

66

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)


ESPAÑOL	INGLÉS
1.Calidad	Quality
2.Valor agregado	Added value
3.Pruebas saber	Saber tests
4.Competencias genéricas	Generic competitions
5.Desempeño	Performance
6.Psicología	Psychology

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Acuerdo 02 de 2020. Ministerio de Educación Nacional. (2020, Julio). Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Bogotá.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 3 de 80

https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Acuerdo_02_de_2020.pdf

Alexy R. (1993) *Teoría de los derechos fundamentales*. Centro De Estudios Constitucionales.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina37294.pdf>

Agencia de Noticias (2022, septiembre 28) Encuentro Regional de Universidades por la equidad en la distribución del presupuesto. *Universidad de Cundinamarca*. <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/3891-encuentro-regional-de-universidades-por-la-equidad-en-la-distribucion-del-presupuesto>

Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN (2022, septiembre 19) Rectores de ASCUN sostuvieron diálogo con el Departamento Nacional de Planeación. *Asociación Colombiana de Universidades*. <https://ascun.org.co/rectores-de-ascun-sostuvieron-dialogo-con-el-departamento-nacional-de-planeacion/>

Bayona Rodríguez, H., Harker Roa, A., & López Guarín, C. E. (2018). Validación del Índice del Derecho a la Educación (IDE) para Colombia, empleando la metodología Delphi. *Revista Educación Y Ciudad*, (34), 113-127. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n34.2018.1880>

British Council (2022) *Principiante: A2*. Niveles de inglés. <https://www.britishcouncil.org.mx/ingles/niveles/a2>

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2011) *Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos: Curso Fundamentos Teóricos de los derechos humanos*. (Ed. 1, pp. 9 – 18) Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Fundamentos_teoricos_dh.pdf

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia) <http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 4 de 80

Córdova. M (2018, June) Evaluación De Los Aprendizajes Desde La Perspectiva De La Teoría Crítica 15(1) 7 – 9
<http://www.bvs.hn/RFCM/pdf/2018/pdf/RFCMVol15-1-2018-2.pdf>

Forero C. (2022, septiembre) Estrategias para la transformación de la educación superior. <https://www.universidad.edu.co/estrategias-para-la-transformacion-de-la-educacion-superior-carlos-forero-septiembre-22/>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Competencias Ciudadanas Pruebas Saber Pro. Min educación
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Competencias+Ciudadanas+Saber+Pro.pdf>


ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Comunicación Escrita Pruebas Saber Pro. Min educación
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Comunicaci%C3%B3n+Escrita+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Inglés Saber Pro. Min educación.
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Ingl%C3%A9s+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Lectura Crítica Pruebas Saber Pro. Min educación.
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Lectura+Cr%C3%ADtica+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Razonamiento Cuantitativo Pruebas Saber Pro. Min educación.
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Razonamiento+Cuantitativo+Saber+Pro.pdf>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES (s.f.) *Acerca del examen Saber Pro.* <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-del-examen-saber-pro>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 5 de 80

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES (s.f.) Examen Saber 11°. <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-del-examen-saber-11%C2%B0>

Gentilli, P. (2015). El derecho a la educación. Revista Educación Y Ciudad, (9), 73-88. <https://doi.org/10.36737/01230425.n9.204>

Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Congreso de la República de Colombia. (1992, diciembre) Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253#:~:text=Cr%C3%A9ase%20el%20Consejo%20Nacional%20de,%2C%20planificaci%C3%B3n%2C%20recomendaci%C3%B3n%20y%20asesor%C3%ADa.>

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Congreso de la República de Colombia. (1994, febrero) Por la cual se expide la ley general de educación. Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf


Ley 119 de febrero 9 de 1994. Congreso de la República de Colombia. (1994, febrero) Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Colombia. <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Normatividad/Ley%20119%20de%201994.pdf>

Ley 1188 de abril 25 de 2008. Congreso de la República de Colombia (2008, abril). Por La Cual Se Regula El Registro Calificado De Programas De Educación Superior Y Se Dictan Otras Disposiciones. Colombia, https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Ley 1324 de julio 13 de 2009. Congreso de la República de Colombia. (2009, julio) Por La Cual Se Fijan Parámetros Y Criterios Para Organizar El Sistema De Evaluación De Resultados De La Calidad De La Educación, Se Dictan Normas Para El Fomento De Una Cultura De La Evaluación, En Procura De Facilitar La Inspección Y Vigilancia Del Estado Y Se Transforma El Icfes. Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 6 de 80

Marquez A & Bernal R (1997) *Psicología de la publicidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León (pp 19 – 95)
<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020120782/1020120782.PDF>

MacArthur, J. (2020). Participación e implicación del estudiante en la evaluación: implicar a todo el estudiante en la búsqueda de la justicia y el bien social. *RELIEVE*, 26(1), art. M2.
<http://doi.org/10.7203/relieve.26.1.17089>
<https://www.redalyc.org/journal/916/91664838003/html/>


Ministerio de Educación Nacional (2018, agosto) *La calidad: esencia de la educación en las aulas de clase*. Portal Sala de Prensa Ministerio de Educación Nacional.
<https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/373629:La-calidad-esencia-de-la-educacion-en-las-aulas-de-clase#:~:text=La%20calidad%20educativa%20es%20la,e%20incluyente%20en%20la%20sociedad.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.%203%20de%20agosto,MinEducaci%C3%B3n>.

Min Educación (s.f.) *¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?*. CNA Consejo Nacional de Acreditación, Min de Educación.
<https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/article-187264.html>

OCE Organización Colombiana de Estudiantes (2022, septiembre 06) *La OCE opina: criterios para una reforma a la Ley 30*. OCE Organización Colombiana de Estudiantes <http://ocecolombia.co/la-oce-opina-criterios-para-una-reforma-a-la-ley-30/>

Orozco L. (2022, mayo de 2022) *Retos para la calidad en la educación superior*. El observatorio de la universidad colombiana.
https://www.universidad.edu.co/retos-para-la-calidad-en-la-educacion-superior-luis-antonio-orozco-mayo-22/#_ftnref1

Penagos. C & Reinoso. G. (2019) *Psicología*. Facultad de Ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas.
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/programas/pregrado/facultad-de-ciencias-sociales-humanidades-y-ciencias-politicas/psicologia>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 7 de 80

Porras Velásquez, N. R. (2018). Percepción y memoria en los jingles publicitarios: reflexiones desde la psicología de la publicidad. *Revista Electrónica Psyconex*, 10(16), 1–19. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/334761>

Redacción Más Contenido (2020, enero 28) *La apuesta de 2020: mejorarla calidad de la educación superior*. EL TIEMPO Casa Editorial. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/la-apuesta-de-2020-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-superior-455750>


Restrepo F. (2022, agosto 1) *Calidad educativa vs. Sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/educacion/calidad-educativa-vs-sostenibilidad-de-las-instituciones-de-educacion-superior/>

Rincón Trujillo, F. A., Pulido Chaves, Ómar O., Pabón García, R. F., Rojas, A. V., Rincón, A. C., Duarte Agudelo, N. P., Palacio Castañeda, J. A., & Segura Martínez, Óscar J. (2016). *DERECHO A LA EDUCACIÓN: EL SER HUMANO SITUADO Y DIFERENCIADO Propuesta para la valoración del cumplimiento del derecho en los y las estudiantes en Colombia* (1° ed., 21 – 26). Taller de Edición • Rocca® S. A. Bogotá, D. C. <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/derechoalaEducacion.pdf>

Ruperti S, Ruperti J & Matute C (2016, abril 4) Fundamento psicológico de la publicidad. *Revista científica dominio de las ciencias*. 2. 15-26. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761602.pdf>

Salinas M & Rodríguez H. (2014) La evaluación en educación: rupturas y continuidades. Deval SimWeb - Alfa. https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/4964/mod_resource/content/1/La%20evaluaci%C3%B3n%20en%20educaci%C3%B3n%20rupturas%20y%20continuidades%20Hilda%20Mar%20Rodr%C3%ADguez%20y%20Mar%20Lorena%20Salinas.pdf

Tomasevski, K. (2004). Manual on rights-based education. Global Human Rights Requirement made Simple. (Ed. 1, pp. 22 – 23) Bangkok: UNESCO. <https://www.right-to-education.org/sites/right-to->

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 8 de 80

[education.org/files/resource-attachments/Manual%20on%20Rights-based%20Education_Tomasevski_0.pdf](https://www.unesco.org/files/resource-attachments/Manual%20on%20Rights-based%20Education_Tomasevski_0.pdf)

Universidad de Cundinamarca –UDECA (2022, septiembre 28) Llega El Encuentro De Universidades Regionales: Por La Equidad Presupuestal De La Educación Superior. *Universidad de Cundinamarca.*
<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/comunicaciones/boletines-prensa/BOLETIN-28-09-2022.pdf>

Universidad de Cundinamarca- UDECA (2021) Informe institucional de resultados de la medición de valor agregado 2020.
https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Informe_institucional_de_resultados_de_la_medicion_de_valor_agregado_2020.pdf

Universidad de Cundinamarca -UDECA (2019) *Valor agregado. Autoevaluación*
<https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/index.php/autoevaluacion/valor-agregado>

Universidad de Cundinamarca -UDECA (2019) *Misión y Visión U Cundinamarca. Sobre la U*
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/mision-y-vision>

UTEL Universidad (202, agosto 19) Materia: Estadística para las ciencias sociales Semanas 6.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24819w/L1C115/PF_L1C115_S6.pdf

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 9 de 80


RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca al requerir brindar una enseñanza de alto nivel, desarrollar competencia, idoneidad y una apropiación teórica y disciplinar en sus estudiantes, y siguiendo las directrices del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, aplica el modelo estadístico de valor agregado para evaluar la contribución de la institución al aprendizaje de los estudiantes y generar resultados que permitan avanzar a la excelencia educativa. Por ello, en vinculación como pasante del comité de valor agregado del programa, se analiza la aplicación docente del documento establecido que busca fortalecer las competencias genéricas de las pruebas saber pro durante los dos primeros cortes del segundo semestre de 2022; se toma una base de datos con los resultados de exámenes saber pro 2021 para realizar una caracterización y analizarlos de forma descriptiva - inferencial; y se promueve una herramienta de recolección de información para conocer los resultados de exámenes saber 11 de los estudiantes del programa. Así el plan de trabajo diseñado y herramientas dadas, conducen a desarrollar unas estrategias comunicativas con el fin de aumentar las respuestas en los formularios, identificar la necesidad de proporcionar más apoyo al docente, y la necesidad de refuerzo y motivación en los estudiantes para trabajar la competencia de razonamiento cuantitativo, junto a otros detalles consignados en el documento que podrían guiar al mejoramiento de las estrategias para la medición de valor agregado del programa.

The psychology program of the University of Cundinamarca by requesting to provide high-level teaching, develop competence, suitability, and theoretical and disciplinary ownership of its students, and following the guidelines of the Colombian institute for the promotion of higher education – ICFES, applies the statistical model of added value to assess the contribution of the institution to the student's learning and generate results that allow moving forward to the academic excellence. Therefore, as intern for the program's added value committee, it is analyzed the teaching application of a document established that seeks to strengthen the generic competitions of the Saber Pro exams during the first two stages of the second semester of 2022; it is taken a database of the results of the Saber Pro 2021 exam to do a characterization and analyze them in a descriptive and inferential way, and a data collection tool is promoted to know the results of the Saber 11 exam of the program students. Thus, the designed work plan and tools lead to the development of communication strategies to increase the answers on the forms, identifying the need to support the teachers more in the process and the need for motivation and strengthening the students in work of the competition of quantitative reasoning, next to other details outlined in the document, which could guide the improvement of the program's value-added measurement strategies.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 10 de 80

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN


Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	x	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 11 de 80

mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.


NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO _X_.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 12 de 80

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(conferimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.


d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 13 de 80

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1.	
2.	
3.	
4.	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 6
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2021-09-14
		PAGINA: 14 de 80

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Monroy Ramirez Laura Valentina	Laura Valentina Monroy R.

21.1-51-20.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Acciones que contribuyan a la evaluación y seguimiento de las estrategias para la medición de valor agregado del Programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca – Pasantía

Laura Valentina Monroy Ramírez

Asesor: Daniel Arturo Figueroa Vargas

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas

Universidad de Cundinamarca

Facatativá

IIPA 2022

Índice

Índice	2
Índice de tablas y figuras	4
Contextualización del problema	6
Marco Teórico	13
Teoría de los derechos	13
Modelo 4 a	13
Evaluación positivista- cuantitativa	14
Justificación	15
Objetivos	19
General	19
Específicos	19
Plan De Trabajo	20
Resultados esperados	21
Desarrollo	21
Resultados	23
Según las estrategias de divulgación	23
Según apreciaciones docente sobre los lineamientos:	23
De forma general:	23
Por competencias genéricas:	24
Según caracterización sociodemográfica de estudiantes saber pro 2021	26
Según análisis estadístico descriptivo de resultados Saber Pro-2021	32

Según análisis inferencial de resultados de estudiantes saber pro 2021	39
Análisis crítico	47
Conclusiones	50
Referencias	53
Anexos	61
Anexo 1 Estrategia de difusión docente.....	61
Anexo 2 Estrategia de difusión estudiantes	62
Anexo 3 Estrategia mensaje de felicitación docente.....	66

Índice de figuras y tablas

Figura 1. Resultados Globales Prueba Saber Pro–2020 De La UDEC _____	17
Figura 2. Puntajes Globales Saber Pro Y Saber 11° Y Porcentaje De Estudiantes Según Los Puntajes De Pruebas Saber Del Programa De Psicología _____	18
Figura 3. Sexo de Estudiantes saber pro–2021 en porcentaje _____	27
Figura 4. Área De Residencia En Porcentaje – Estudiantes Saber Pro–2022 _____	27
Figura 5. Residencia Según Municipio En Valor Absoluto– Estudiantes Saber Pro2021 _____	28
Figura 6. Estrato Socioeconómico En Valor Absoluto Y Porcentaje – Estudiantes Saber Pro–2021 _____	28
Figura 7. Valor De Matrícula Pagado Y Fuente De Recursos – Estudiantes Saber Pro–2021 _____	29
Figura 8. ¿Cómo Se Capacitaron Los Estudiantes Saber 11 2021? – En Valor Absoluto _____	30
Figura 9. Horas Trabajadas De Estudiantes Saber Pro–2021– En Valor Absoluto Y Porcentaje_ _____	31
Figura 10. Horas trabajadas por semestres saber pro–2021 – En valor absoluto _____	31
Figura 11. Comparación Puntajes Globales De Estudiantes Saber Pro–2021 Y El Rango De Medida Que Establece El ICFES _____	32
Figura 12. Comparación Puntajes Globales Saber Pro–2021 Por Semestres Y El Rango De Medida Que Establece El ICFES _____	33
Figura 13. Desempeño Razonamiento Cuantitativo Estudiantes Saber Pro–2021 _____	34
Figura 14. Desempeño Lectura Crítica Estudiantes Saber Pro–2021 _____	35
Figura 15. Desempeño Competencias Ciudadanas Estudiantes Saber Pro–2021 _____	36
Figura 16. Desempeño Comunicación Escrita Estudiantes Saber Pro–2021 _____	37

Figura 17. Distribución De Estudiantes Saber Pro–2021 Según Nivel De Inglés _____	38
Figura 18. Correlación De Puntajes Entre Lectura Crítica Y Razonamiento Cuantitativo _____	42
Figura 19. Relación De Puntajes Entre Competencias Ciudadanas Y Razonamiento Cuantitativo _____	43
Figura 20. Relación De Puntajes Entre inglés Y Razonamiento Cuantitativo _____	44
Figura 21. Relación De Puntajes Entre Comunicación Escrita Y Razonamiento Cuantitativo _____	45
Figura 22. Relación De Puntaje Global Con Horas De Trabajo Semanal _____	46
Figura 23. Modelo De Estrategia Usada Para Animar A Los Docentes A Llenar La Encuesta De Lineamientos _____	61
Figura 24. Modelo de Estrategia Visual Para Los Estudiantes 1 _____	62
Figura 25. Modelo de Estrategia Visual Para Los Estudiantes 2 _____	63
Figura 26. Modelo de Estrategia Usada en WhatsApp Para Los Estudiantes _____	64
Figura 27. Modelo de Estrategia Usada en Facebook Para Los Estudiantes _____	65
Figura 28. Modelo de Estrategia felicitación a profesores _____	66
Tabla 1. Correlaciones Entre Puntajes _____	40
Tabla 2. Puntos de Corte Spearman _____	41

Contextualización del problema

En referencia a la Constitución Colombiana (Art.67, 1991), la educación es un derecho universal y un servicio público, que complementado con la Ley 115 (Art.1 al 9, 1994) tiene una función social de formación basada en la integralidad del ser humano, su personalidad, dignidad, derechos, espacios de interacción y actores que le rodean, además de la búsqueda de acceso a la ciencia, tecnología, protección ambiental y cultura, y de su respectivo mejoramiento. Su calidad en cumplimiento, cubrimiento, condiciones y acceso debe ser velada por el estado, la sociedad y la familia, donde el primero se encargará continuamente de garantizar e inspeccionar factores como formación docente, recursos, métodos, orientación, entre otros que conciernen a su garantía y mejoramiento. Entonces, es también entendida como un “derecho multiplicador” que garantiza el cumplimiento de otros derechos, generando libertad y responsabilidad, una oportunidad para cuestionar el poder imperante. (Gentilli, 2015; Bayona et al.,2018)

En función de ello, se contempla la educación como un derecho de naturaleza Asequible y Accesible, pues debe ser gratuita, disponible y obligatoria sin importar edad o condición en sus niveles de preescolar, básica y media; pero también para su categoría superior es un servicio público cultural, dirigido a un campo de saber específico y a despertar un espíritu reflexivo de libertad de pensamiento en estudiantes que posean capacidades y condiciones académicas solicitadas por la institución prestadora. Además, es Aceptable y Adaptable, en tanto que debe asegurar la calidad, relevancia y pertinencia para sus actores y en metodología,

que asegure el desarrollo de la personalidad, sin limitar el cumplimiento de los derechos, proporcionando hábitos intelectuales acordes a la vida económica, laboral, administrativa, cultural y política del país, para ser un factor que impulse el desarrollo, participación, unidad y cooperación nacional en pro de solucionar las necesidades de Colombia (Ley 115 de febrero 8 de 1994, Art. 4 y 5, 1994; Ley 30 de 1992. Art 1 al 6; Rincón Trujillo et al., 2016)

Así, se llega a conformar un sistema, dividido en instituciones que velan por esa formación moral, intelectual y física del estudiante, independiente del grupo o raza al que pertenezca, y cuya naturaleza depende del tipo de educación que brinde: formal, no formal e informal. La primera, impartida de forma obligatoria que pretende formar como persona y ciudadano, forjar valores, reflexión y habilidades para el funcionamiento en sociedad, en la que se debe distribuir la enseñanza en áreas del conocimiento y niveles establecidos por la ley. La segunda, complementa, actualiza, suple conocimientos y formación en lo laboral y académico, buscando incentivar la participación. La tercera caracterizada por ser libre y empírica, proviene de medios no estructurados y de forma espontánea (Ley 115 de febrero 8 de 1994, Cap. 1 al 3, 1994).

Todas ellas, para su funcionamiento y reconocimiento deben cumplir con una serie de requisitos, como tener autorización del Ministerio de Educación –MEN para funcionar, tener un reglamento y proyecto educativo, evaluar periódicamente a estudiantes, docentes y personal, hacer seguimiento y acompañamiento, presentar resultados de evaluación e información necesaria, generar certificados con el título de aprendizaje alcanzado, aplicar lo determinado

por el MEN en infraestructura, pedagogía, administración, financiación, dirección, atención y prestación de servicio, entre otros (Ley 115 1994). Son requisitos que asegurarían un servicio de calidad, que es entendido para educación superior, según el MEN y el Consejo Nacional De Educación Superior –CESU, a la manera en cómo dicho servicio es prestado, y cómo las instituciones se esfuerzan continuamente en cumplir con exigencias conformes al desarrollo de competencias, que permiten al estudiante actuar en armonía democrática, pacífica e incluyente con la sociedad y sus dinámicas (Min de Educación Nacional, s.f., 2018, 2020).

Es entonces, que se crean organismos e instrumentos como el CESU, El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el Registro Calificado con el fin de velar por el cumplimiento y avance en calidad. El CESU, creado por la Ley 30 (1992), coordina, planifica, recomienda y asesora en lo que concierne a educación superior, por ende, propone planes y políticas, organiza el sistema de acreditación, de información y de exámenes de estado, crea instituciones, determina requisitos para su funcionamiento, y establece mecanismos para evaluar la calidad.

El ICFES, una empresa estatal de carácter social, que, gracias a informes académicos, financieros, sociodemográficos y administrativos dados por las instituciones, realiza estudios y aplica exámenes estandarizados, como el Saber 11 y Saber pro. El Saber 11, está dirigido, a estudiantes de grado undécimo o que hayan finalizado el bachillerato, y El Saber Pro, a aquellos próximos a graduarse o graduados de un programa universitario. De esa manera, ambos compuestos por una serie de módulos, comparten la evaluación de competencias genéricas:

Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés, se adaptan según la discapacidad que presente el estudiante, y sus resultados sirven de insumo para verificar el estado de aprendizaje formal, el desarrollo de competencias a nivel nacional y a mejorar la calidad en acciones como el promover y ejecutar políticas, estimular y perfeccionar métodos autoevaluativos como indicadores de calidad y de valor agregado, alentar en la capacitación docente, la promoción de investigación y convalidación títulos, entre otras (Ley 30 de 1992 Título 2, 1992; Ley 1324 de 2009, 2009; Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, s.f.)

El SENA, de naturaleza pública dada por la Ley 119 de 1994, ofrece y organiza la formación profesional integral para incorporar al estudiante en actividad productiva apoyando el desarrollo social, económico y tecnológico. Además, proporciona y actualiza métodos en cobertura, infraestructura pedagógica y calidad de formación, participa en investigación, motiva la creación de relaciones internacionales en educación profesional, vela por el cumplimiento de contratos de aprendizaje, brinda asesoría al Ministerio del Trabajo y seguridad social en investigación y clasificación de ocupaciones y al MEN en diseño de programas para educación media técnica.

Y para hablar del Registro Calificado, éste es concebido como un mecanismo para el seguimiento, garantía y cumplimiento de la calidad, que funciona como un instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que obedeciendo a la Ley 1188 de 2008, también revisa las condiciones de calidad en instituciones de educación superior

como la justificación, contenidos curriculares, actividades académicas y otros detalles consignados en la ley de un determinado programa educativo.

Sin embargo, pese a que todos ellos: el CESU, el ICFES, El SENA y el Registro Calificado, regulan, evalúan y verifican la aplicación de lo mencionado, adoptan medidas, políticas, planes y proyectos, en dirección a garantizar la calidad y responder a cambios tecnológicos, productivos, generacionales y a la demanda en formación virtual, dual y a distancia, aún se evidencian los siguientes retos y necesidades:

Primero está el reconocer la importancia de concebir la calidad como un proceso ligado al sistema social y productivo, a sus problemáticas como el desempleo, el desarrollo rural, la informalidad, la internacionalización, entre otros; en segundo lugar está el aportar a la competitividad del mercado para evitar la descontextualización nacional, lo cual lleva a identificar como tercero, la desarticulación que es dada por estudiantes que ingresan a educación superior sin haber completado su ciclo de formación, preparación y de autoconocimiento (Medellín, 2019); para a su vez en cuarto lugar, encontrar el apuro por forjar profesionales sensibles y capaces de responder al entorno de forma ética, estética y política; sumado en quinto lugar a la necesidad de un cambio en los sistemas de medición que se concentran en indicadores y rankings condicionales, que conducen a una falta de rigor, dejando de lado el proceso de enseñanza y aprendizaje y al egresado, que en fin de cuentas es el resultado de la educación impartida (Redacción Más Contenido 2020; Orozco , 2022; Restrepo, 2022; Forero 2022).

Es más, en sexto lugar está que todavía se espera que instituciones locales y regionales tengan mayor presencia e impacto nacional, aun cuando hay instituciones que reciben estudiantes que están debajo de lo solicitado para permitirles avanzar de forma significativa (Redacción Más Contenido, 2020; Restrepo, 2022). Aspecto que revela el séptimo, con “la desfinanciación y el congelamiento presupuestal”, pues parece que la mínima inversión que debía hacer el estado según el IPC, registrado en artículos 86 y 87 de la Ley 30, se convirtió en máximo, dado que la cita menciona que las universidades públicas han tenido que financiarse por recursos propios, llevando a un estancamiento y/o reducción en cupos, desarrollo científico y docente, y a un aumento en ofertas privadas, quienes cubren casi la mitad de la educación superior al ser la única opción. Terminando por añadir como octavo el hecho de que instituciones técnicas y tecnológicas tampoco están cubiertas monetariamente por el estado (Organización Colombiana de Estudiantes, 2022).

Ahora bien, en definitiva es importante resaltar conversaciones como la que la Asociación Colombiana de Universidades tuvo con el Departamento Nacional de Planeación para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (2022), la cual resultó solicitando a las universidades documentos para consolidar dicho plan y con la posibilidad de plantear proyectos que fortalezcan la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades regionales; y resaltar audiencias con el Congreso de la República como el Encuentro liderado por la Universidad de Cundinamarca de universidades regionales (2022), que contó con la participación del cuerpo administrativo, docente, estudiantil y representantes del Congreso a

fin de revisar como reorganizar la distribución de recursos para las universidades públicas, basados en la sentencia C-346/21 de la corte por la no inclusión de recursos de inversión y la distribución sin equidad (Agencia de noticias 2022).

Marco Teórico

Teoría de los derechos

El concepto de derecho surge en el pensamiento liberal, que a raíz del contrato social de Locke se determina el cómo concebirlos desde la construcción de principios y valores compartidos; los clasifica en naturales y morales, y liga al cumplimiento de dicho contrato. En consecuencia, se llega a constituir por conocimientos teórico jurídicos desde el análisis de conceptos relacionados, desde lo empírico, es decir su praxis, y lo normativo que radica en su construcción jurídica y relación con la constitución de la filosofía ética; que a su vez, los divide en dos ramas, una como derecho objetivo que hace referencia a las normas jurídicas, y otra, como subjetivo, que concierne a una expectativa de un sujeto sobre la acción u omisión de una acción por parte de otro, cuya obligación es no atentar contra su dignidad, en la que encajarían los derechos humanos y el derecho a la educación; y es por tal razón que se delimitan tres actores, un titular del derecho, un destinatario o miembro obligado a y un objeto del derecho o acción a cumplir (Alexy, 1993; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal 2011, Modulo 1, p 9)

Modelo 4 a

Consiste en 4 obligaciones legales que el estado tiene frente a la educación. Asequibilidad, significa que debe ser gratuita y obligatoria, tomada como un derecho cultural, sin rango de edad, y al menos hasta la mínima edad de empleabilidad para evitar la pobreza, asegurando la libertad de lección de los padres frente a la educación de sus hijos.

Accesibilidad, implica análisis y tratamiento de nuevas y antiguas formas de discriminación y exclusión para llegar a su eliminación, ratificando el disfrute igualitario de todos los derechos y dando prioridad a los vulnerables, marginalizados y excluidos. Aceptabilidad, indica una educación con las mínimas garantías de calidad y relevante para las experiencias de aprendizaje, que tenga relación con otras áreas de la sociedad y se demarquen estándares para evaluarla, monitorearla y reforzarla. Adaptabilidad, conlleva a no esperar que los estudiantes encajen en el programa académico, si no que este esté acorde a sus intereses y necesidades individuales, que sea un transmisor de valores y promotor de los derechos humanos a nivel generacional en el entorno educativo (Tomasevki; 2004).

Evaluación positivista- cuantitativa

La evaluación como un juicio de valor desde el positivismo, es empleada con el fin de evidenciar el rendimiento estudiantil o el proceso cognitivo, medir la eficacia de la enseñanza docente y de una forma u otra, hallar la relación entre inversión y resultados, que fundamentada en supuestos como la necesidad de la experiencia para conocer o afirmar la validez de algo, evasión de la generalización y contemplación de lo particular en la composición de las cosas, llega a describir el conocimiento y/o aprendizaje como sistemático, replicable, estandarizable, comparable y medible por medio de técnicas o modelos estadísticos que arrojan un número, rango y/o valor clasificadorio, empleando como instrumento un test o cuestionarios (Salinas & Rodriguez sf; Córdova, 2018)

Justificación

Los conceptos y aspectos presentados suponen un impacto importante para los programas académicos, a razón de que tanto problemas como conceptos permiten conocer el ambiente social, político, cultural y económico en el que estos se desenvuelven y se han ido forjando. Entonces, es allí que las instituciones y el sistema pueden descubrir cómo anteponerse a las diferentes dificultades y seguir buscando el cumplimiento del propósito para el cual fueron establecidos tales programas, como ser un factor en el desarrollo nacional y regional, en la formación del estudiante, en la prestación de un servicio de calidad para la comunidad, en preparar para el desempeño en ocupaciones, profesiones o disciplinas de cualquier índole que aporten a nivel “científico, cultural, económico, político y ético”, para llegar a ser una garantía en calidad educativa por medio de los resultados académicos del mismo estudiante (Ley 30 de 1992. Art 1, 6, 9).

En seguida, conviene aclarar la relación que supone para los programas psicología, en especial para el programa de la Universidad de Cundinamarca, debido a no sólo es evidente la urgencia por brindar una enseñanza de alto nivel y demostrar ante el estado buenos puntajes en un examen, también es imprescindible para evitar entregar profesionales expertos en mala praxis, para desarrollar en los mismos una apropiación teórica y disciplinar, un sentido de pertenencia y responsabilidad social, un deseo por responder y comprender los intereses y/o necesidades populares desde lo bio-psi-social, por la promoción de los valores humanos y la cultura colombiana, forjando competencia e idoneidad para ejercer y trabajar con otros

profesionales, procurando siempre el bienestar y calidad de vida nacional como el avance de la disciplina (Universidad de Cundinamarca. 2019; Penagos & Reinoso, 2019).

Así, se revela para la Universidad de Cundinamarca la necesidad de buscar un mejor desarrollo profesional, potenciar su proceso formativo, generar proyecciones o planes que logren mayor excelencia académica y se efectúe el propósito que la Ley determina, al enfocarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje y sustentarse en el programa académico y en las competencias genéricas que determina el ICFES. De ahí que ha implementado la medición del valor agregado, un modelo estadístico que a raíz de los resultados en los exámenes saber 11 y saber pro, evalúa la contribución de la institución al aprendizaje del estudiante durante el ciclo académico, tomando como referencia su estado de aprendizaje antes del ingreso (saber 11) y en el egreso de la academia (saber pro), es decir en un intervalo de 4 a 8 años aproximadamente (UDEEC. 2019; 2021).

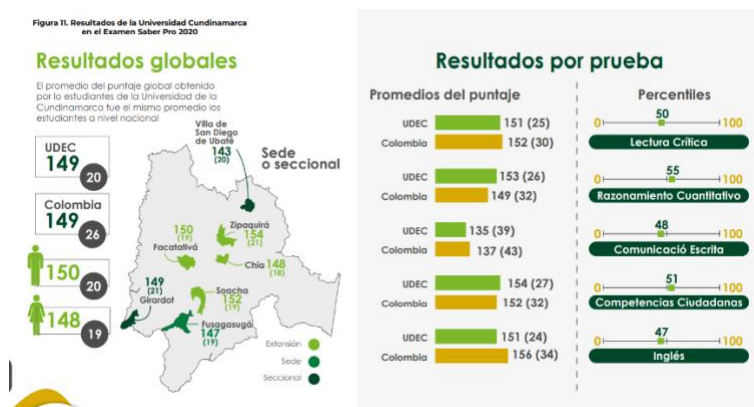
Es por esto que para dicho seguimiento, con ayuda de la compilación de registros de exámenes por número de identificación, primero se ponderan los datos para tener un diagnóstico general; segundo, se excluyen aquellos los exámenes que tengan un resultado igual a 0 o sin calificación en dos o más módulos genéricos, evitando sesgos; pasando a desarrollar un modelo, una fórmula especial que busca conocer el puntaje probable de un estudiante para la prueba saber pro, desarrollando gráficas de dispersión que posibilitan evidenciar la relación existente entre los puntajes; para una vez aplicado el examen saber pro, correlacionar los puntajes globales y de competencias genéricas de ambos exámenes, e

identificar el avance que demuestran. Adicionalmente, la Universidad cuenta con la caracterización estudiantil para complementar el análisis, esto por medio de la cuantificación de evaluados y de variables sociodemográficas (UDEC. 2019,2021).

En ese sentido, para el 2020, fecha de último reporte de valor agregado, los estudiantes obtienen un puntaje global 149 puntos sobre 300, siendo igual al promedio nacional y detallando que, por un lado, entre hombres (150 puntos) y mujeres (148 puntos) se encuentra una diferencia de 2 puntos, y por otro, la comparación entre competencias arroja resultados favorables como lo demuestra la gráfica, por ejemplo el hecho de que 7 programas comprueban valor agregado en Lectura Crítica, “5 en Razonamiento Cuantitativo y 4 en la prueba de Inglés” (UDEC. 2019,2021).

Figura 1

Resultados Globales Prueba Saber Pro-2020 De La UDEC



Nota: Adaptada de Informe institucional de resultados de la medición de valor agregado 2020 de la Universidad de Cundinamarca– UDEC (2021). https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Informe_institucional_de_resultados_de_la_medicion_de_valor_agregado_2020.pdf

Para el programa de psicología, la estimación del valor agregado no encontró la aplicación de un valor adicional, puesto a que el puntaje global promedio superó el nacional en la mayoría de estudiantes (80%); por ende, acorde con la gráfica referenciada, es posible afirmar que esta mayoría ingresa con un desempeño superior al promedio en Saber 11, pero también culmina con un puntaje superior en saber Pro. Y aunque, hay otra parte reducida de los estudiantes, cuyo puntaje tiene una correlación inversa o negativa directa, el comportamiento de los promedios, refleja resultados favorables para el programa (UDEC. 2019,2021).

Figura 2

Puntajes Globales Saber Pro Y Saber 11° Y Porcentaje De Estudiantes Según Los Puntajes De Pruebas Saber Del Programa De Psicología

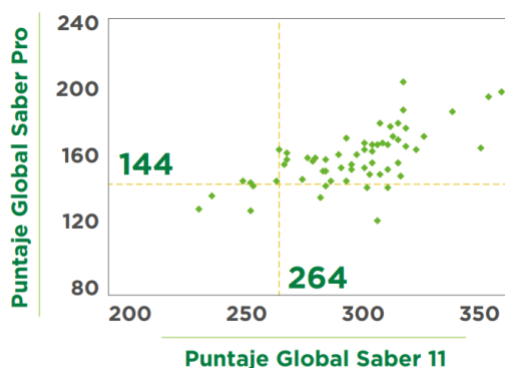


Figura 53. Porcentaje de Estudiantes del Programa de Psicología según la Variación de los Puntajes en Saber 11° y Saber Pro



Nota: Adaptada de Informe institucional de resultados de la medición de valor agregado 2020 de la Universidad de Cundinamarca- UDEC (2021). https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Informe_institucional_de_resultados_de_la_medicion_de_valor_agregado_2020.pdf

Objetivos

General

Generar acciones que permitan estimar la medición del valor agregado de las Pruebas Saber Pro del Programa de Psicología de la Universidad de Cundinamarca, sede Facatativá, durante el semestre 2022- II.

Específicos

- Analizar el cumplimiento del documento de los lineamientos docente para el fortalecimiento de las competencias genéricas de la prueba saber pro.
- Realizar una caracterización sociodemográfica de los estudiantes del programa que aplicaron el examen Saber pro-2021
- Aplicar un análisis descriptivo- inferencial a los resultados de los estudiantes del programa que aplicaron el examen Saber pro-2021

Plan De Trabajo

Se trabajará en dos frentes del comité de valor agregado: Primero en el análisis de las competencias genéricas del ICFES que entran en consonancia con los diferentes núcleos temáticos del programa de psicología, para mejorar o reforzar las estrategias pedagógicas que buscan materializar el fortalecimiento teórico de dichas competencias y su relación con los contenidos del núcleo. Para ello se contó, primero con documentos de trabajo del comité sobre las competencias generales, un plan docente de lineamientos ya establecidos para el fortalecimiento de las competencias, y una herramienta de recolección de las apreciaciones de los docentes en la aplicación de estos lineamientos durante primer y segundo corte; segundo para la perfilación estudiantil de los aplicantes de las pruebas saber pro, con una base de datos de estudiantes de psicología que aplicaron las pruebas en 2021 y con la tarea de promocionar el llenado de una herramienta de recolección de datos sociodemográficos y resultados del examen saber 11 de estudiantes del programa.

Resultados esperados

Primero la obtención de dos bases de datos, una que permita conocer el perfil sociodemográfico y nivel de experticia en las competencias genéricas de los estudiantes del programa en el examen Saber 11, y otra que posibilite identificar fortalezas y aspectos por mejorar de los lineamientos aplicados por los docentes en primer y segundo corte. Por segundo, la obtención de un análisis descriptivo referente a lo sociodemográfico y nivel de experticia de las competencias genéricas de estudiantes del programa que aplicaron el examen Saber Pro-2021.

Desarrollo

Una vez revisada la documentación que contextualizó el trabajo del comité y su relación con las pruebas saber, se identificaron los profesores y estudiantes del programa con los que se trabajaría, luego se crearon estrategias de difusión y animación para el llenado de las herramientas de recolección de datos, realizando seguimiento diario durante tres semanas.

Para las estrategias se tomó en cuenta instrumentos o formas comunicativas de la publicidad, como la repetición de palabras, afirmaciones, tendencias, estilos de comunicación y de la psicología conceptos como, de la Gestalt: la percepción o consideración del estudio de patrones visuales, la concepción de que algo no resuelto origina tensión y la motivación originada en un grupo de estímulos propios del contexto; del psicoanálisis: la “cathexis”, que es la energía psíquica que determina la importancia de un objeto o algo para el individuo; del

conductismo: la predicción de la conducta según variables ambientales o estímulos, asociaciones, refuerzos y castigos; y desde el Humanismo: la necesidad de autorrealización de la jerarquía de Maslow, que incluiría el obtener una educación como aporte significativo al logro de las metas individuales (Marquez & Bernal, 1997; Ruperti et al.,2016; Porras, 2018).

Dichas estrategias implementadas están adjuntadas en la sección de anexos y dado el tipo de población, fueron compartidas por redes sociales (WhatsApp, un grupo de Facebook) a los estudiantes y por correo electrónico a los docentes. Para los docentes al poder recibir más de una respuesta por persona y en pro de alentar su diligenciamiento, se envió un mensaje de felicitación cuyo modelo también será encontrado en anexos.

Pasado el tiempo de espera de recolección de información: Para la encuesta de apreciaciones docentes sobre los lineamientos, se relacionaron de forma analítica dichas observaciones y opiniones junto a lo propuesto en los mismos, encontrando diversidad de respuestas. Para la caracterización de estudiantes del programa según el Saber Pro-2021, se procedió a aplicar un análisis estadístico descriptivo por medio de Excel, mientras se promocionaba el llenado de la encuesta del examen saber 11 con las estrategias descritas en el párrafo anterior.

Resultados

Según las estrategias de divulgación

Se enviaron 18 mensajes recordatorio docente y 15 de felicitación, obteniendo un aumento de participación para un total de 50 respuestas y solicitud por parte de los mismos docentes en ampliación de plazo para el llenado de la encuesta. Respecto al formulario Saber 11, la estrategia permitió aumentar respuestas de 15 a 30 en la primera semana según el reporte del asesor, y a raíz de los mensajes de felicitación docente mencionados, se obtuvo la colaboración del Comité de prácticas con la difusión y llenado del formulario estudiantil.

Según apreciaciones docente sobre los lineamientos:

De forma general:

En 50 respuestas se encontró el uso de preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple por lo menos una vez, ligado a una mayoría de opiniones favorables, entre ellas: “La implementación de la estrategia es importante y se debe continuar ya que esto garantiza el éxito en las pruebas y el desarrollo de las habilidades sugeridas.”, “Integrar competencias genéricas con competencias específicas, por ejemplo, Competencias ciudadanas con intervención en contextos sociales, optimiza el ejercicio.” “Yo venía utilizando este tipo de pregunta en todos mis exámenes, sin embargo, el hacerlo de forma estructurada con el desarrollo de competencias adicionales es un "plus" al proceso” ó que el ejercicio “favorece la interiorización de los contenidos “. No obstante, se encontró una apreciación que llama la

atención para aumentar el apoyo al docente en el proceso de aplicación: “Se agradece a los integrantes de los comités el ofrecimiento de ejemplos para implementar las estrategias. Sin embargo, considero que dicha responsabilidad no se debería otorgar a los docentes”.

Para cerrar este apartado, es importante mencionar que el 50% de los profesores cuenta con nota diferenciada en el componente que evaluó, quedando pendiente investigar la razón por la cual decidieron o no aplicar esta nota y de qué manera les gustaría recibir más apoyo del comité en el proceso de aplicación de los lineamientos, a razón de que además de la respuesta dada por el profesor, solicitaron más plazo para llenar el formulario.

Por competencias genéricas:

Para Lectura Crítica se usaron actividades o herramientas como elaboración de ensayos, informes descriptivos, sustentaciones, reseñas críticas, conversatorios, informes psicológicos con valoraciones argumentativas, casos prácticos, proyectos integradores, análisis de fragmentos de entrevistas, de una película, de segmentos de artículos científicos, cuestionarios y de casos del Plan de Desarrollo Municipal para evaluar la aplicabilidad y comprensión o relacionamiento de los conceptos en la realidad. Se implementaron preguntas aclaratorias, inferenciales, de proposición, razón y reflexivas, organizadores gráficos como mapas conceptuales, se identificaron posturas ontológicas, epistemológicas y metodológicas, tesis o aspectos centrales y aspectos prácticos de textos o imágenes, para analizarlos o determinar la organización lógica entre planteamiento del problema, objetivos, procedimiento y resultados.

Así un docente distingue la necesidad de aplicar talleres de comprensión lectora y escritura científica a modo de refuerzo para el grupo de segundo semestre.

En competencias ciudadanas, se discutieron y analizaron casos, vivencias en escenarios de prácticas, material audiovisual como una serie, aspectos sociohistóricos y posibles soluciones a problemáticas teóricas y prácticas, abriendo espacios para juegos de rol, conversatorios y espacios de reflexión, argumentación e inferencia, lecturas de contexto, ejercicios en cámara de Gesell y plataforma virtual, talleres de reconocimiento, seminarios, construcción de casos colaborativos, diseño de proyectos interventivos, viñetas de caso, podcast, aplicación de técnicas cualitativas de recolección de información y desarrollo de preguntas cerradas y abiertas sobre un tema concreto como etiquetas, estigmas, influencias políticas, alteraciones mentales, lenguaje cotidiano y psicológico, perspectivas éticas, familia y legislación, definición de necesidades, redes sociales y fortalecimiento de relaciones en el desarrollo local, restitución de derechos y revictimización, y consumo de sustancias. Con ello, un docente revela en quinto semestre dificultad en analizar implicaciones, contradicciones y fallos argumentativos, él reconoce la necesidad de refuerzo en comprensión lectora.

De razonamiento cuantitativo se encontraron solo 7 respuestas que describieron haber manejado exámenes con información estadística en base a un contexto social, análisis y revisión de datos, estudios y textos informativos para contextualizar problemáticas, aplicación de fases de resolución de problemas de Polya, razonamientos descriptivos o inductivos, interpretación de diagramas de Venn y elaboración de otros diagramas, espacios para abordar

la diferencia de métodos cuantitativos y cualitativos, y desarrollar preguntas de investigación acordes a cada método. Adicionalmente, una docente encuentra que, gracias al interés de los estudiantes tanto por lo cuantitativo como cualitativo, hay dificultad en el desarrollo de este razonamiento matemático, mostrando necesidad de reforzar a nivel general el progreso de esta competencia.

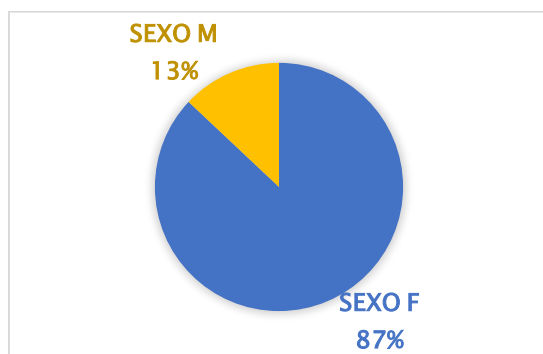
Por otra parte, se detalla como observación que hay dos respuestas correspondientes a los núcleos de Psicología diferencial 501 y Evaluación y Formulación que parecen no ajustarse a lo acordado en los lineamientos de razonamiento cuantitativo y/o requerir más detalles de la aplicación mencionada para conocer su impacto en el refuerzo de la competencia. Lo que produce el deseo por generar una herramienta de recolección de información que indague si los docentes consideran que sus núcleos temáticos se ajustan o logran llegar a potenciar la competencia genérica que se les asignó, para en caso de una respuesta no afirmativa preguntar por cuál competencia creen más acorde asignar y con qué actividades podrían potenciarla.

Según caracterización sociodemográfica de estudiantes saber pro-2021

En total 77 estudiantes aplicaron el examen durante 2021, de los cuales 67 fueron Mujeres y 10 Hombres. La mayoría reside en un área de cabecera municipal, principalmente en Facatativá (42.9 %), seguido de Bogotá (18.2%), Funza (10.4%), Mosquera (9.1%), Madrid (6.5%), Fusagasugá (3.9%), Albán (1.3%), Nocaima (1.3%), Gachancipá (1.3%), Zipaquirá (1.3%), Tunja (1.3%) y Arbeláez. Figuras 3, 4 y 5 demuestran esta información:

Figura 3

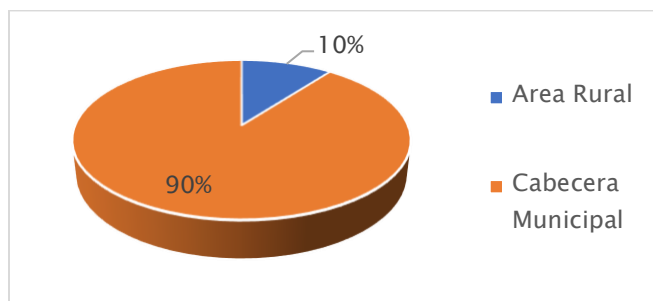
Sexo De Estudiantes Saber Pro-2021 En Porcentaje



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Figura 4

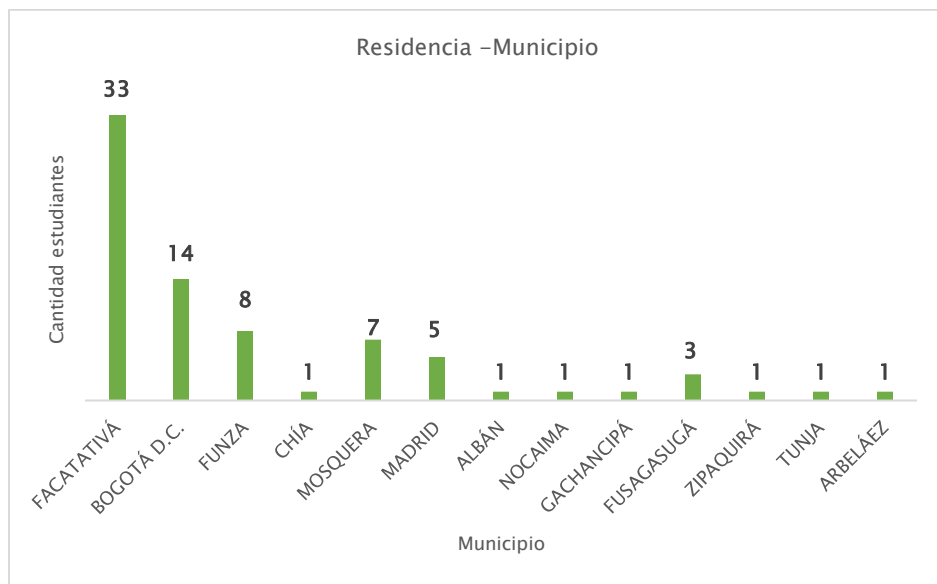
Área De Residencia En Porcentaje – Estudiantes Saber Pro-2021



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Figura 5

Residencia Según Municipio En Valor Absoluto- Estudiantes Saber Pro2021

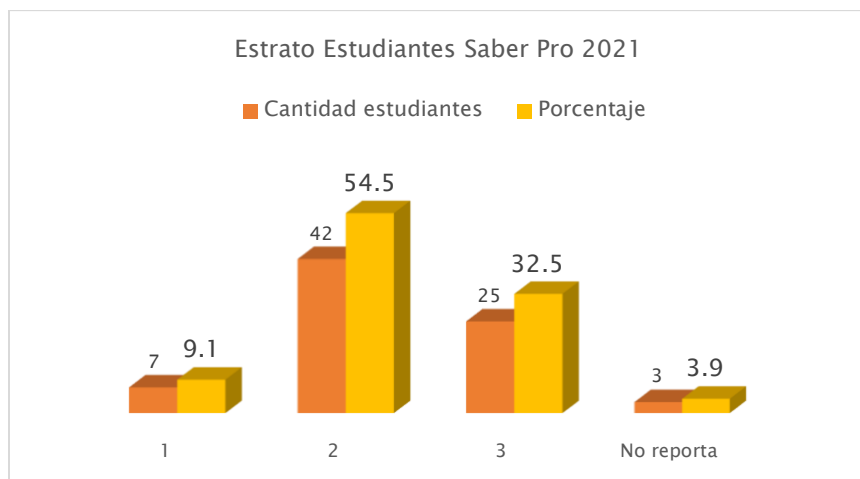


Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Aunque se reportan 7 estudiantes de estrato 1, 42 de estrato 2 y 25 de 3, hay 3 que no compartieron esa información.

Figura 6

Estrato Socioeconómico En Valor Absoluto Y Porcentaje - Estudiantes Saber Pro-2021

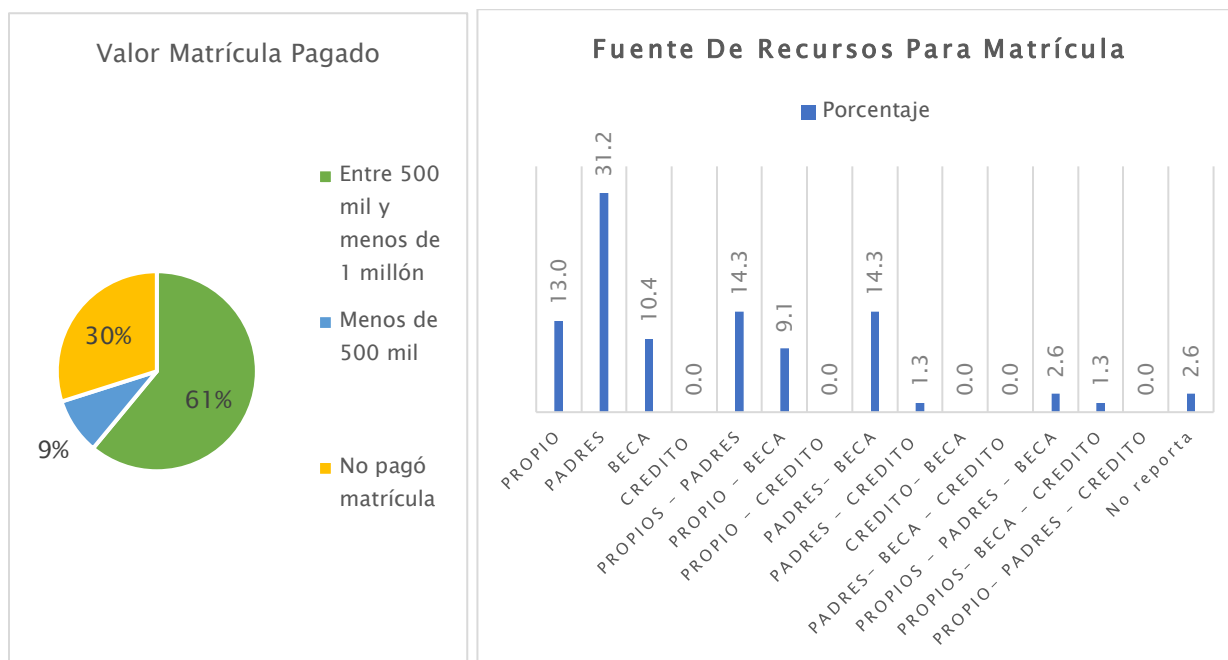


Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Para el 2021, 47 estudiantes pagaron de matrícula entre 500 mil y menos de 1 millón, 23 no pagaron matrícula y 7 pagaron menos de 500 mil. A la par, se refleja que estos recursos provienen en su mayor medida de los padres, infiriendo que aún en esta etapa los padres o por qué no la familia, siguen comprometidos o apoyando la educación de estos estudiantes. Otras fuentes de recursos que prevalecen sobre las demás son propios o una beca, dejando a los créditos fuera de la categoría al representar el 0%. Pese a ello, hay 2 personas que no reportaron respuesta, quizá optaron por no compartir esta información o a que pudo haber sido otro familiar quien los apoyó u otra entidad, y al no estar esta opción la lista de respuesta, no marcaron.

Figura 7

Valor De Matrícula Pagado Y Fuente De Recursos – Estudiantes Saber Pro-2021

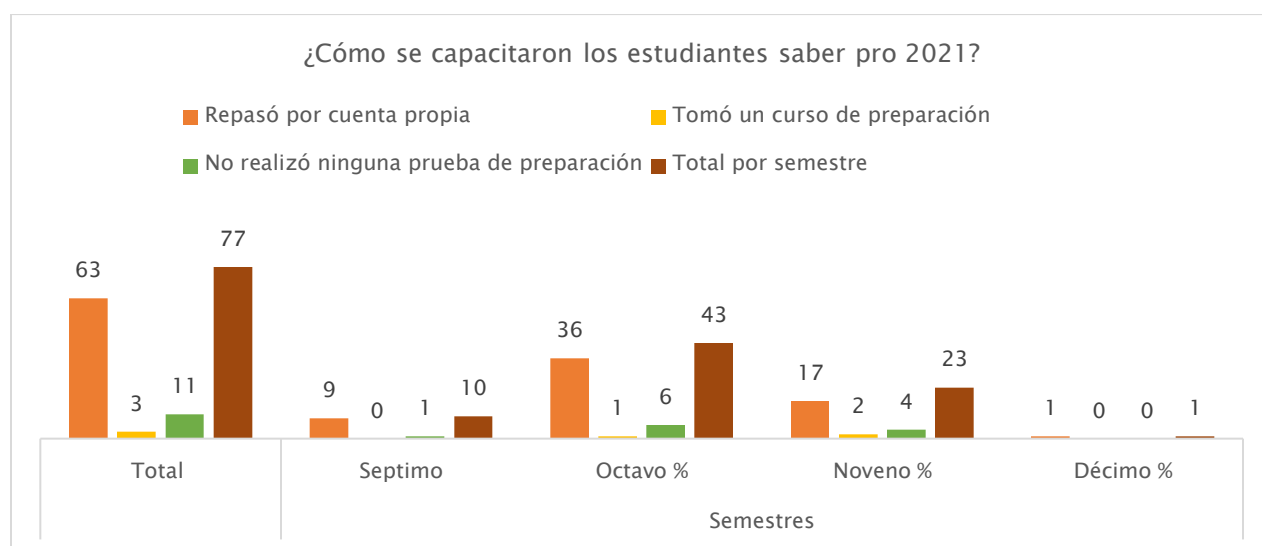


Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

De 77 estudiantes el 81,8 % o 63 repasaron por cuenta propia y discriminado por semestres se denota el mismo comportamiento de datos. Para aclarar, 10 estudiantes cursan séptimo semestre, 43 de Octavo, 23 de Noveno y 1 de Décimo.

Figura 8

¿Cómo Se Capacitaron Los Estudiantes Saber 11 2021? - En Valor Absoluto

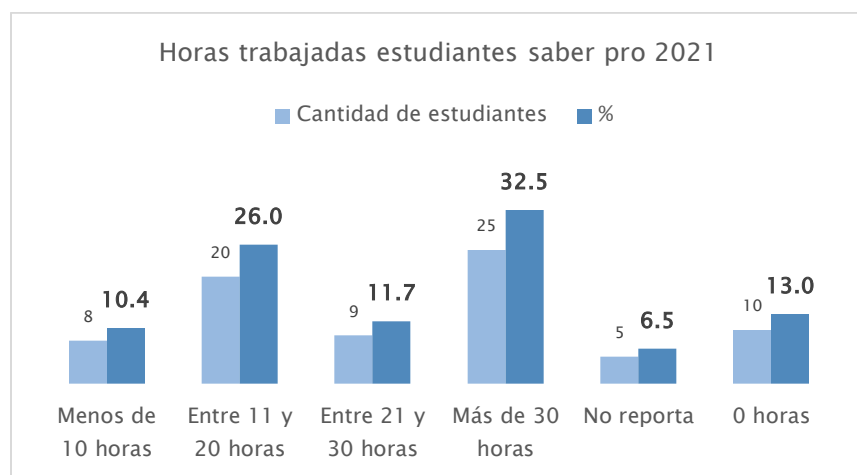


Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

En totalidad se identifica, tanto de forma general como por semestres, que hay un número significativo de estudiantes que trabajaron en ese tiempo entre 11 y 20 horas y más de 30 horas. Todavía hay estudiantes que desearon no reportar esta información, para este caso son 5.

Figura 9

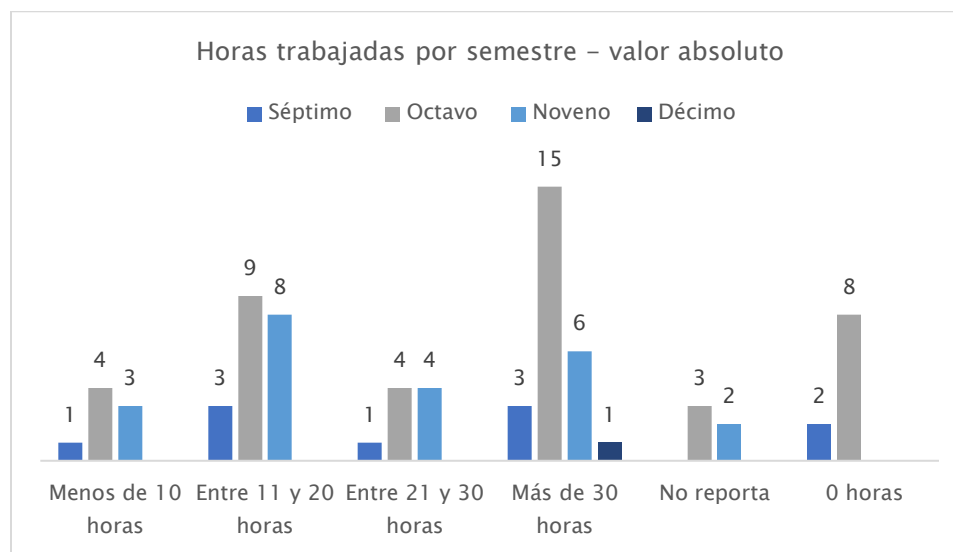
Horas Trabajadas De Estudiantes Saber Pro-2021 – En Valor Absoluto Y Porcentaje



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Figura 10

Horas Trabajadas Por Semestres Saber Pro-2021 – En Valor Absoluto



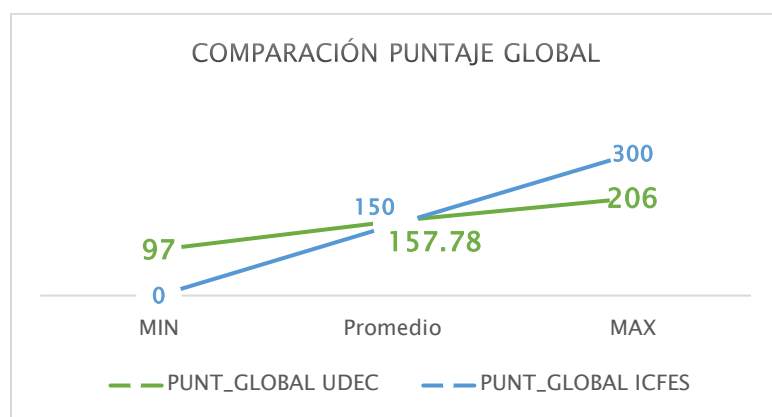
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Según análisis estadístico descriptivo de resultados Saber Pro–2021

En promedio el puntaje global de los 77 estudiantes que presentaron el examen Saber Pro– 2021 se encuentra dentro del percentil nacional están en el 67,73, a 7 puntos por encima del puntaje medio y a 97 puntos de distancia del puntaje mínimo considerado por el ICFES, notando según la Figura 11 que el puntaje máximo alcanzado fue 206 por un estudiante de octavo semestre. Por semestres en la figura 12, se distingue que su promedio sobrepasa en al menos 7 puntos el puntaje medio, dónde décimo alcanza el promedio más alto y octavo y noveno tienen una diferencia de un punto.

Figura 11

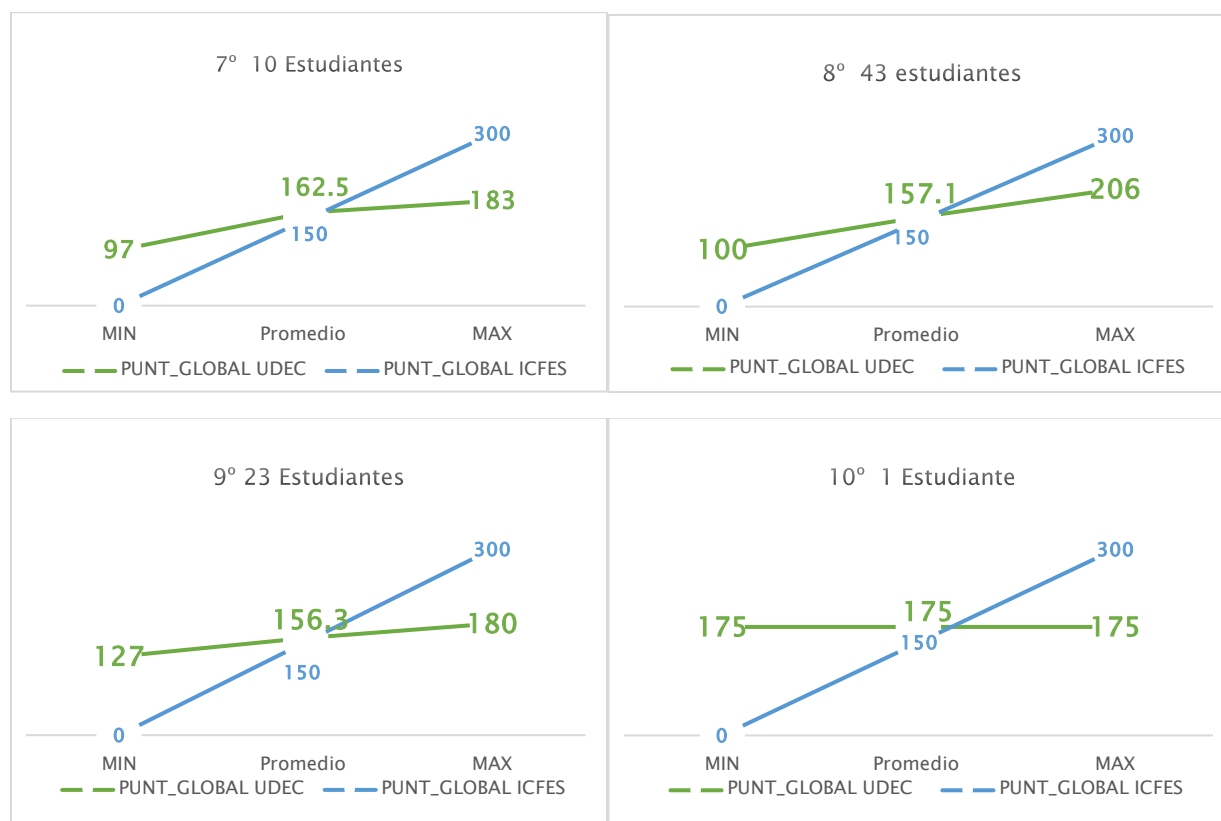
Comparación Puntajes Globales De Estudiantes Saber Pro–2021 Y El Rango De Medida Que Establece El ICFES



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Figura 12

Comparación Puntajes Globales Saber Pro-2021 Por Semestres Y El Rango De Medida Que Establece El ICFCES



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

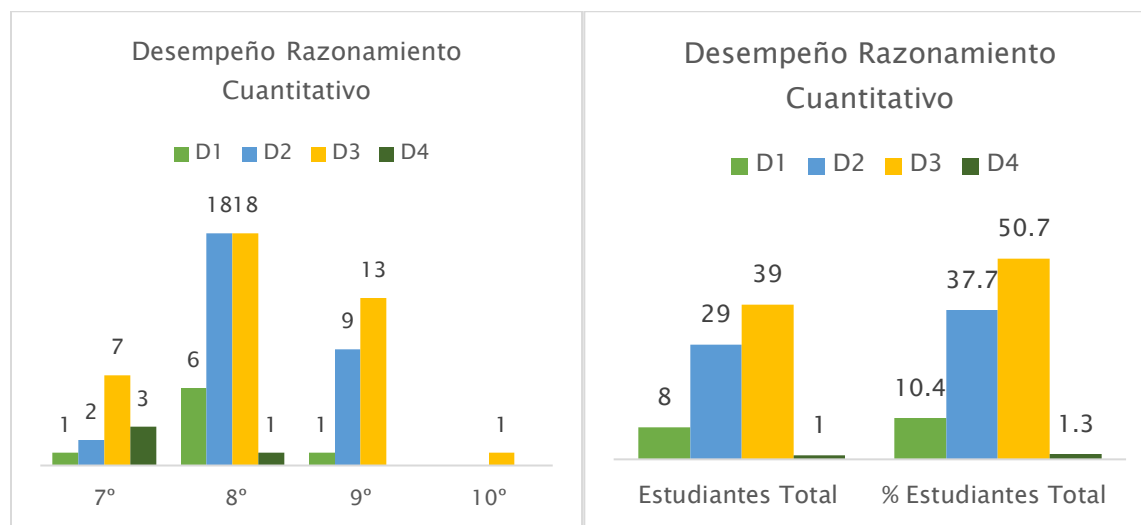
Dicho esto, por competencias genéricas se encuentra el siguiente estado:

En razonamiento cuantitativo los estudiantes oscilarían entre nivel de desempeño 2 y 3, con un puntaje promedio de 152 puntos que le ubica en 2, pero con mayor inclinación a ser 3 por la cantidad de estudiantes, lo que quiere decir que al menos el 50% es capaz de extraer, diferenciar e identificar información de gráficos estadísticos no usuales, pronosticar resultados y emplear cálculos no muy extensos con porcentajes, promedios simples, conceptos básicos de probabilidad o unidades de medida estándar. Salvo que todavía se analiza y soportado también

con el resultado de los lineamientos, necesidad en trabajar por el avance en identificar información implícita de gráficos, en usar otros gráficos de representación de información, aumentar la practica en resolución y corrección de problemas aritméticos y cálculos mencionados, añadiendo poco a poco ejercicios con decimales, aplicación de conceptos de paralelismo y rotaciones y reglas de tres para incrementar la tendencia del promedio a un desempeño 3 (ICFES, s.f.). Por semestres 7° se ubica en nivel 3 con un 70% de casos, 8° entre 2 y 3 con un 83,7%, 9° en 3 con un 56,5% y 10° en 3 con 100%.

Figura 13

Desempeño Razonamiento Cuantitativo Estudiantes Saber Pro-2021



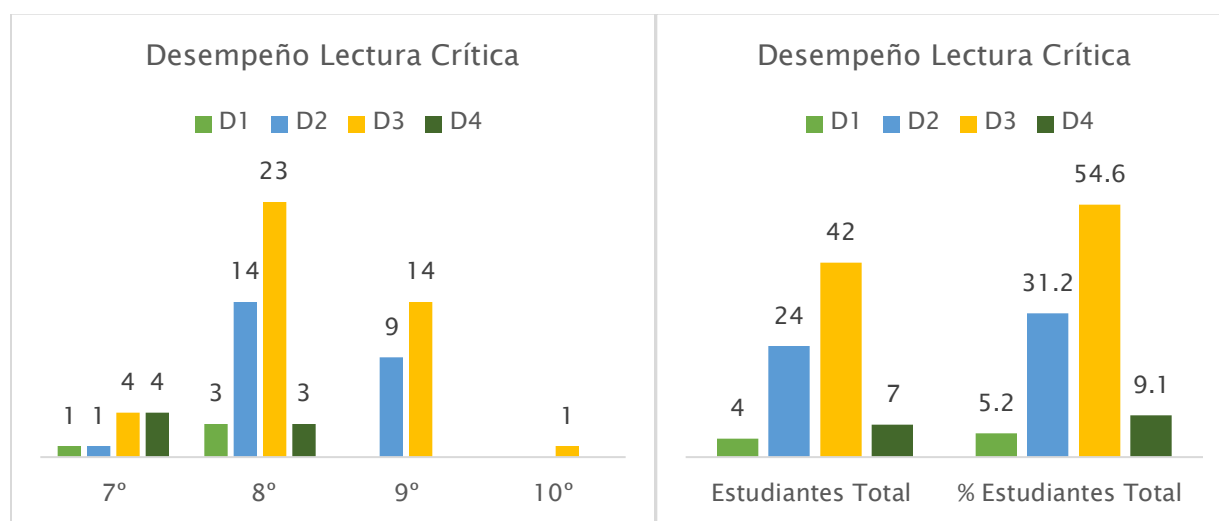
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Lectura crítica demuestra ubicarse por promedio de 166 puntos y un 54,55% en Desempeño 3, simbolizando requerir trabajo en acentuar la lectura para dominar habilidades como elaborar hipótesis, reconocer la síntesis o tesis globales, relacionar elementos textuales con vivencias, abstraer soluciones para situaciones hipotéticas a partir de lo leído. Empero, se

logra probar la habilidad para deducir la intención del autor, crear y organizar escritos a partir de un texto, dominar de cierto modo estrategias de comprensión como la comparación, asociación, jerarquización, análisis, comprobación, síntesis y contextualización, identificar tesis, argumentos, tipo de audiencia, voces del texto, función discursiva del lenguaje y partes del texto (ICFES, s.f.). Por semestres 7° se ubica entre niveles 3 y 4 con un 80% de casos, 8° en 3 con un 53,5%, 9° en 3 con un 60,8% y 10° en 3 con 100%

Figura 14

Desempeño Lectura Crítica Estudiantes Saber Pro-2021



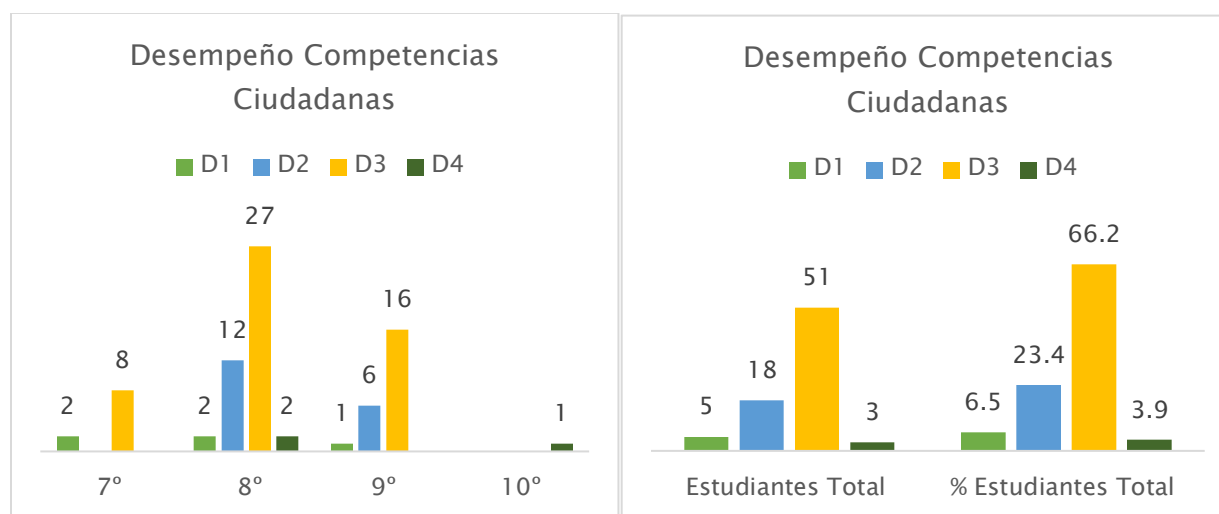
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

En competencias ciudadanas se distingue un promedio de 163,2 puntos correspondiente al nivel 3 con el 66 % de los casos a nivel general, donde parecen reconocer la superioridad de la Constitución, los deberes y derechos ciudadanos, los entes de control, ramas de poder público, mecanismos de participación y la importancia de la democracia e identificar la ideología de una persona o entidad, reconocer el momento en que se vulneran o protegen

derechos, se llegan a acuerdos y desacuerdos, junto a lo que entra en juego y a lo que se le da importancia o no en cada caso para resolver un conflicto. Aspectos que demuestran un presunto valor significativo añadido de parte del programa para esta competencia, pues casi el 70% se involucra en los dos últimos niveles. Ergo se aconseja continuar el estudio de la constitución y sus procesos de modificación, estudio y aprendizaje de conocimientos generales y el trabajo conjunto con lectura crítica para relacionar mejor las ideas, validar y abstraer argumentos, identificar perspectivas y condiciones implícitas de un contexto que pueden transformar una solución, en un conflicto (ICFES s.f.). Así mismo, por semestres se manifiesta un patrón de resultados similar

Figura 15

Desempeño Competencias Ciudadanas Estudiantes Saber Pro-2021



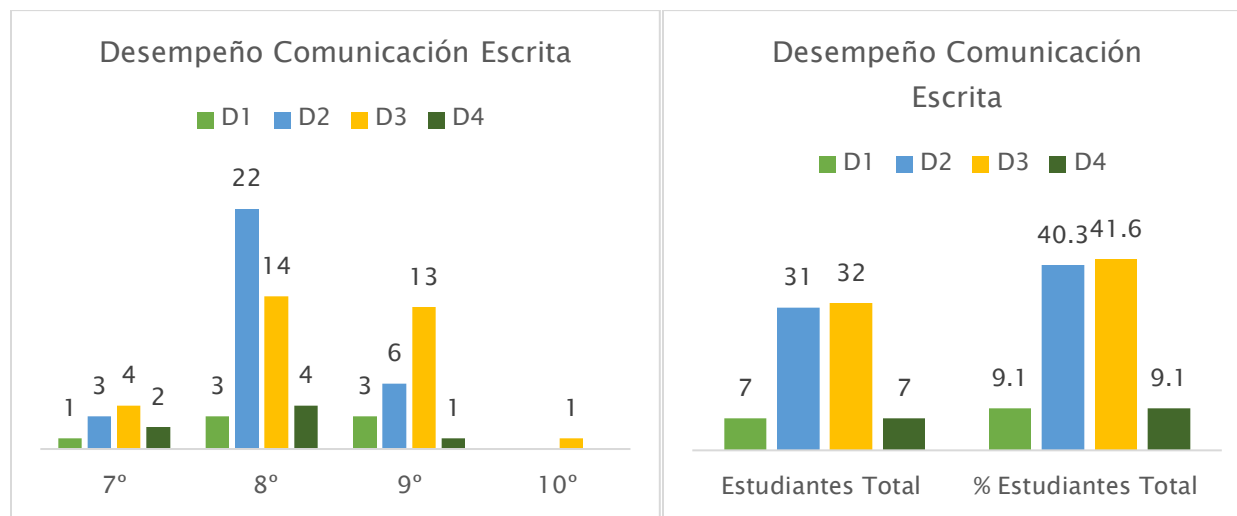
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Comunicación escrita gracias a la distribución de estudiantes vista en la figura 16, y a que su promedio de 150,6 puntos le ubica entre el límite de los niveles 2 y 3 a nivel general;

por semestres en octavo hay mayoría en nivel 2. Esto describe a los estudiantes con la capacidad para desarrollar una temática, servirse de una estructura básica para plantear argumentos o ideas propias, tener unidad semántica y hacer buen uso del lenguaje en sus escritos; salvo que indica aspectos por mejorar como el incluir información innecesaria, cometer algunos errores de puntuación, fallas de cohesión, contradicciones, repeticiones o desarticulación de ciertos puntos. Por lo que en virtud de identificarse más con un nivel 3, se aconsejaría persistir con ejercicios de escritura y lectura, que permitan adquirir con la practica mayor vocabulario, recursos semánticos, gramaticales y cohesivos, mejorando el planteamiento textual y dirigiéndose al cumplimiento del propósito comunicativo perteneciente a un Desempeño 4 (ICFES s.f.)

Figura 16

Desempeño Comunicación Escrita Estudiantes Saber Pro-2021

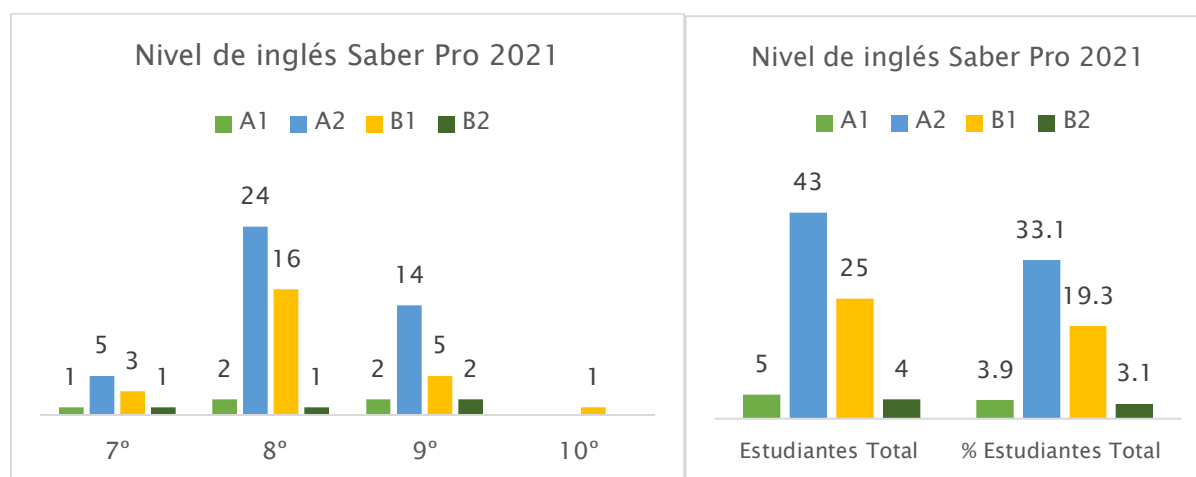


Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

El nivel de inglés puntúa, a nivel general y aún por semestres, un nivel Básico A2 con 43 estudiantes y un promedio de 157 puntos, lo que quiere decir que son capaces de entender y comunicarse sobre temas inmediatamente relevantes, frecuentes y/o rutinarios para sí mismos como pasatiempos, rutinas, información básica en términos simples, sencillos y directos. (ICFES s.f.; British Council, 2022). Entonces se destaca la importancia de adherir progresivamente al plan de estudios más actividades de lectura, escritura y escucha del idioma, haciendo énfasis en los beneficios del idioma como la adquisición de otros conocimientos y experiencias que enriquezcan su carrera. Las siguientes gráficas mostrarán el desempeño en inglés de forma general y por semestres.

Figura 17

Distribución De Estudiantes Saber Pro–2021 Según Nivel De Inglés



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Según análisis inferencial de resultados de estudiantes saber pro-2021

A partir de los resultados expuestos se identifica al Razonamiento Cuantitativo como la competencia con el desempeño más bajo que es 2 por el promedio de 1,52 puntos, por ende, se decide estudiar la fuerza de correlación de los puntajes de dicha competencia con las demás. Esto a través de los resultados de la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov de la Tabla 1, que indicó que el modelo de correlación Spearman es el más adecuado en esta medición, puesto a que no cumple con el supuesto de normalidad de ser mayor a 0,05.

Tabla 1*Correlaciones Entre Puntajes*

		Puntaje Razonamiento Cuantitativo	Puntaje Comunicación Escrita	Puntaje Lectura Crítica	Puntaje Inglés	Puntaje Competencia Ciudadana
Puntaje Razonamiento Cuantitativo	Coeficiente de correlación	1	0,149	,454**	,243*	,310**
	Sig. (bilateral)	.	0,197	0	0,033	0,006
Puntaje Comunicación Escrita	Coeficiente de correlación	0,149	1	0,213	0,16	0,092
	Sig. (bilateral)	0,197	.	0,063	0,164	0,424
Puntaje Lectura Crítica	Coeficiente de correlación	,454**	0,213	1	,440**	,456**
	Sig. (bilateral)	0	0,063	.	0	0
Puntaje Inglés	Coeficiente de correlación	,243*	0,16	,440**	1	,425**
	Sig. (bilateral)	0,033	0,164	0	.	0
Puntaje Competencia Ciudadana	Coeficiente de correlación	,310**	0,092	,456**	,425**	1
	Sig. (bilateral)	0,006	0,424	0	0	.

Nota: Tomado de programa IBM SPSS Statistics.

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). *La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Para catalogar las correlaciones se tomó como punto de corte la tabla 2 y se ordenaron los resultados de dichas correlaciones de mayor correlación a menor

Tabla 2

Puntos De Corte Spearman

Punto de Corte	Tipo de correlación
-1.00	Negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Negativa considerable
-0.11 a -0.50	Negativa media
-0.01 a -0.10	Negativa débil
0.00	No existe
0.01 a 0.10	Positiva débil
0.11 a 0.50	Positiva media
0.51 a 0.75	Positiva considerable
0.75 a 0.90	Positiva muy fuerte
0.91 a 1.00	Positiva perfecta

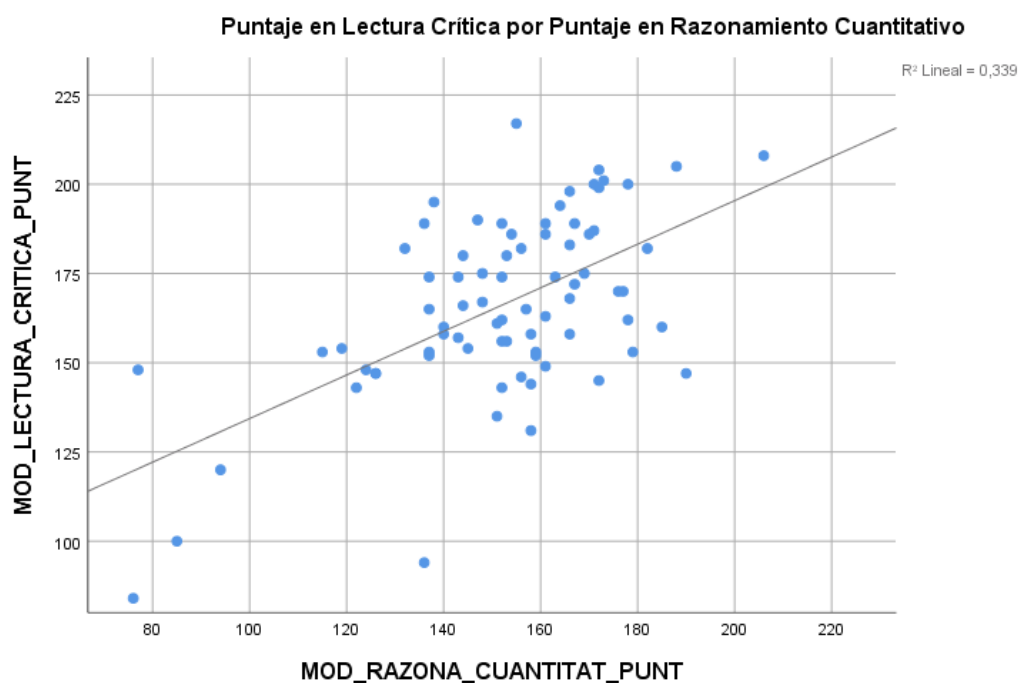
Nota: Adaptado de UTEL Universidad (2022)

El índice de correlación entre puntuaciones de Razonamiento y Lectura Crítica es de 0,454 positiva media, donde los puntajes oscilan en su mayoría entre desempeños 2 y 3. Hay presencia de siete casos excepcionales de la nube de datos: tres con un desempeño en razonamiento por debajo de lectura, uno con desempeño superior al de lectura y tres con el mismo desempeño en ambas competencias. La significancia expresa que los datos no tienen una distribución simétrica o normal, por ende, se aplicó correlación Spearman.

Figura 18

Correlación De Puntajes Entre Lectura Crítica Y Razonamiento Cuantitativo

Estadísticos descriptivos			
	Media	Desv. Desviación	N
MOD_RAZONA_CUANTITAT_PUNT	152,10	23,909	77
MOD_Lectura_CRITICA_PUNT	166,18	25,082	77



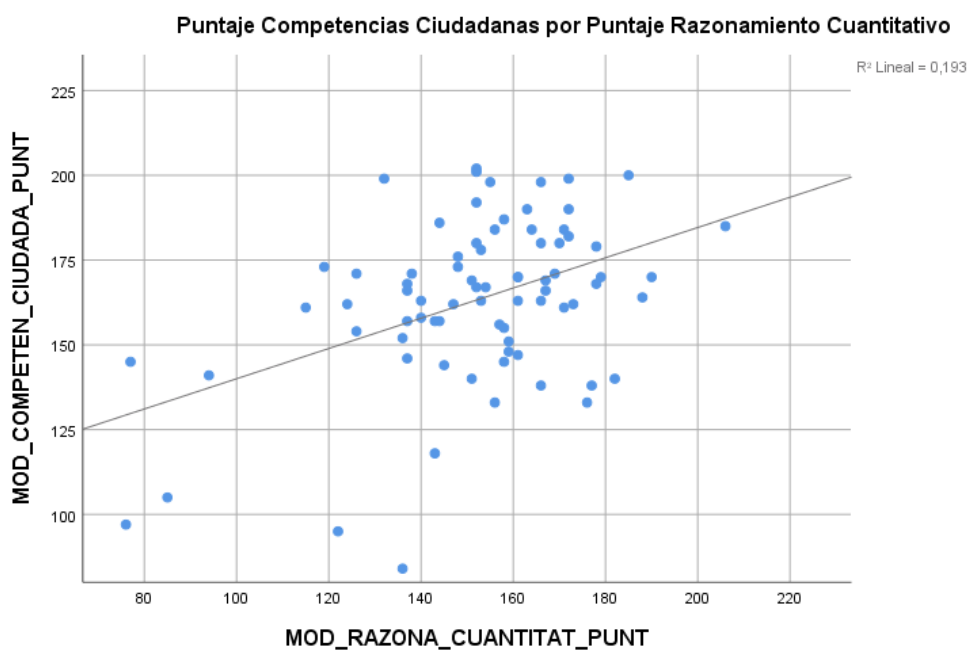
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Razonamiento y Competencias ciudadanas obtienen una correlación media positiva con un índice de 0,31, así distribuye los datos entre desempeños 2 a 4 para competencias y 1 a 3 para razonamiento. Hay presencia de seis casos excepcionales: cuatro describirían cierto aumento en competencias, pero nivel bajo en razonamiento y dos lo contrario.

Figura 19

Relación De Puntajes Entre Competencias Ciudadanas Y Razonamiento Cuantitativo

Estadísticos descriptivos			
	Media	Desv. Desviación	N
MOD_RAZONA_CUANTIT AT_PUNT	152,10	23,909	77
MOD_COMPETEN_CIU ADA_PUNT	163,26	24,280	77



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

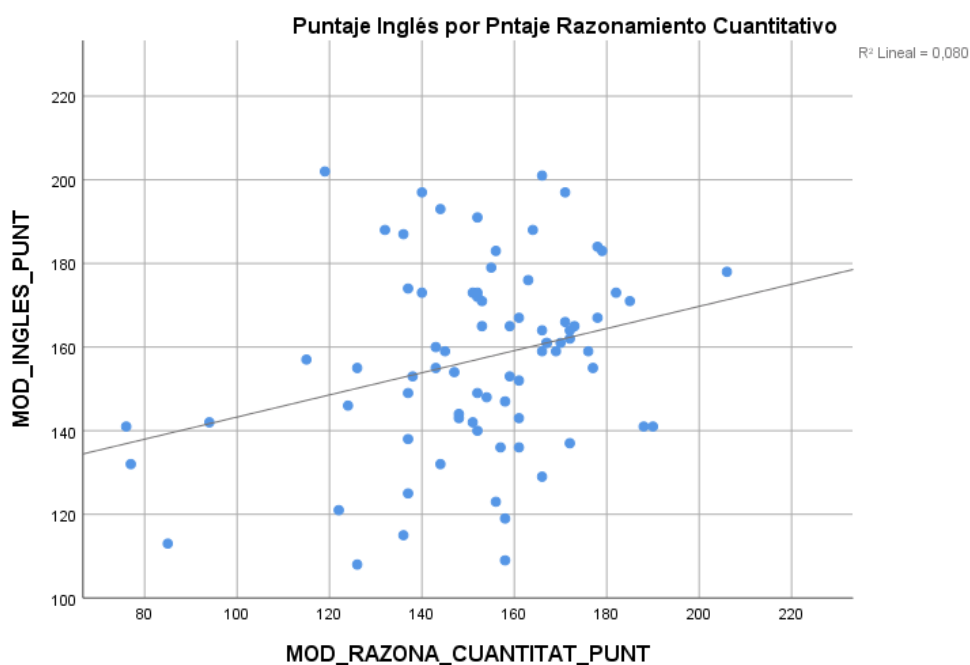
Inglés y Razonamiento Cuantitativo se correlacionan de forma positiva media con un índice de 0,243., La gráfica de dispersión posiciona a la mayoría entre desempeños 1 y 3 de razonamiento y de – A1 a B1 inglés. Hay dos casos excepcionales de nivel B2 inglés y desempeños 1 y 3 en razonamiento, uno en el primer desempeño de ambos puntajes, tres en A1 inglés y nivel 1 de razonamiento, y otro de nivel 4 en Razonamiento y B1 inglés.

Figura 20

Relación De Puntajes Entre Inglés Y Razonamiento Cuantitativo

Estadísticos descriptivos

	Media	Desv. Desviación	N
MOD_RAZONA_CUANTITAT_PUNT	152,10	23,909	77
MOD_INGLES_PUNT	157,06	22,354	77



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

El índice de correlación entre Comunicación Escrita y Razonamiento Cuantitativo es de 0,149 estadísticamente no existe relación entre variables (*Valor p*= 0,197, ubicando a la nube de datos entre desempeños 1, 2 y 3 para Razonamiento Cuantitativo y en los 4 desempeños para Comunicación Escrita. Hay siete casos excepcionales: dos posicionan en nivel 1 de ambas competencias, dos en nivel 2 y 3 de Comunicación Escrita y nivel 1 para Razonamiento Cuantitativo, otros dos en nivel 4 para Comunicación Escrita y nivel 3 para Razonamiento

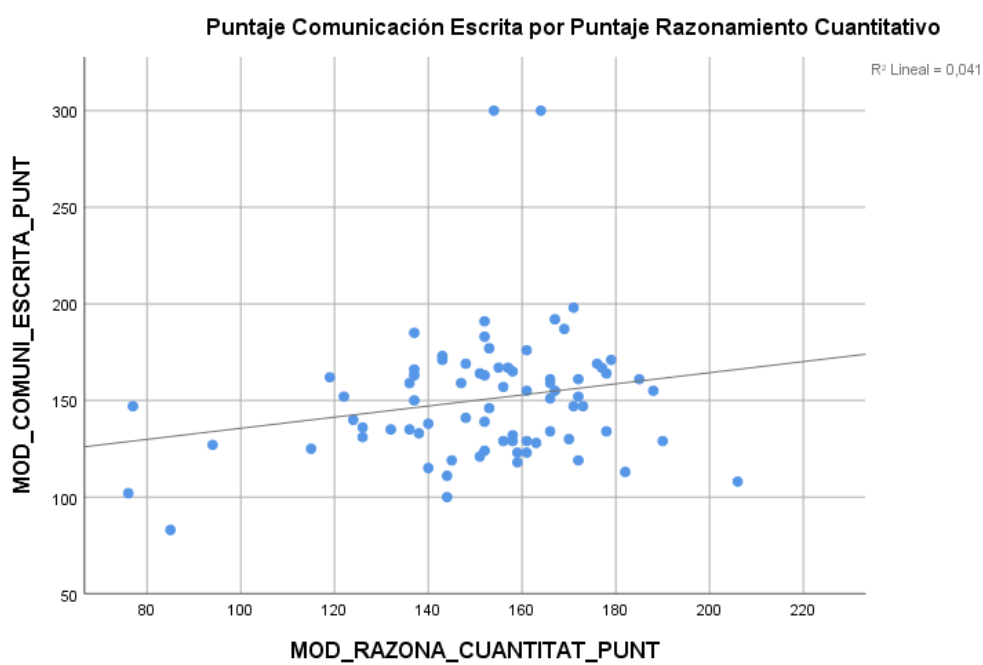
Cuantitativo, y un último en nivel 1 de Comunicación Escrita, pero nivel 4 para Razonamiento cuantitativo.

Figura 21

Relación De Puntajes Entre Comunicación Escrita Y Razonamiento Cuantitativo

Estadísticos descriptivos

	Media	Desv. Desviación	N
MOD_RAZONA_CUANTITAT_PUNT	152,10	23,909	77
MOD_COMUNI_ESCRITA_PUNT	150,61	34,109	77



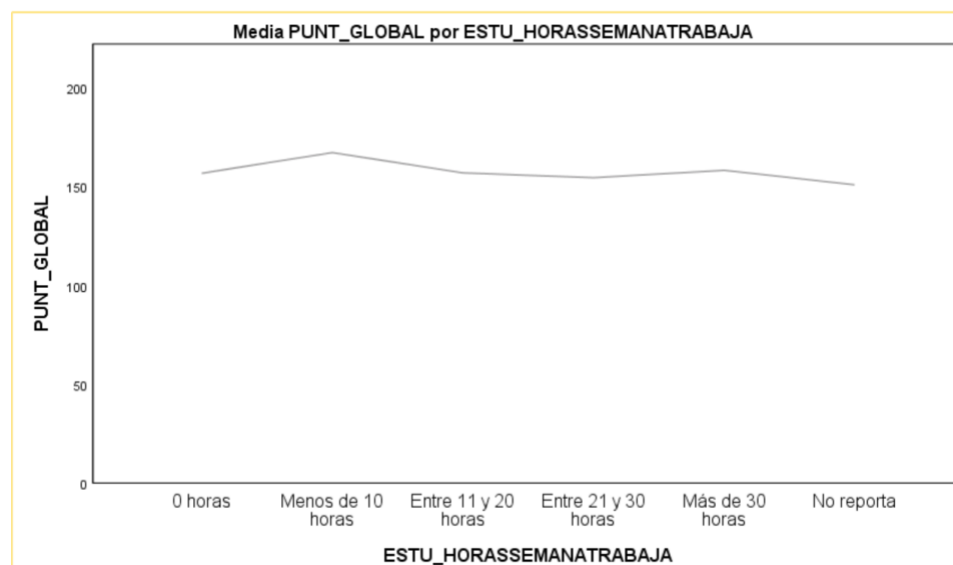
Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

Como último punto, en base a la figura 22, se podría decir que el trabajar correlacionaría de forma negativa considerable con los resultados del puntaje global.

Figura 22

Relación De Puntaje Global Con Horas De Trabajo Semanal

Correlaciones			PUNT_GLO BAL	ESTU_HORA SSEMANTR ABAJA
Rho de Spearman	PUNT_GLOBAL	Coefficiente de correlación	1,000	-,066
		Sig. (bilateral)	.	,566
		N	77	77
	ESTU_HORASSEMANTRABAJA	Coefficiente de correlación	-,066	1,000
		Sig. (bilateral)	,566	.
		N	77	77



Nota: Bases de datos tomada del Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior

En ese orden de ideas hay una relación baja entre los puntajes y como Lectura Crítica obtuvo el mayor valor de correlación con Razonamiento Cuantitativo comparado con las demás competencias, se podrían proponer actividades como análisis de textos y graficas o desarrollo

de mediciones, proyecciones o análisis de supuestos a partir de estudios, textos o noticias para integrar en los próximos lineamientos y así avanzar en el dominio la competencia.

Análisis crítico

Dado el contexto presentado y las funciones asignadas, se reconoce la importancia de una educación acorde a los integrantes, contexto y dinámicas en el desarrollo de una sociedad, que esta deba ser supervisada y/o modificada constantemente a favor de dicho desarrollo, bajo un modelo y acciones que posibiliten ver su estado global y de sus componentes. Por ello, desde ese punto evaluativo con sentido de mejora a nivel nacional, puede ser un aporte valioso el sistema o funcionamiento de las Pruebas de Estado, la medición del valor agregado y lo mencionado en relación a ellas en las universidades o instituciones; no obstante, considero que se ha centrado en su mayoría en lo académico y teórico por la afluencia de estudiantes que evalúa, llevando en ocasiones a las instituciones a olvidar asegurar conocimientos que pueden llegar a ser esenciales en momentos críticos, como conocimientos en primeros auxilios o cuidado en salud básica, desarrollar habilidades sociales, comunicativas y/o intrapersonales, educación financiera o el tener una vida sexual y reproductiva segura, entre otros que forman de manera integral.

Además de que la presión a la institución por cumplir con un resultado, con la medición del desempeño en las pruebas por año o el alcanzar un reconocimiento, puede ser una de las

causas de las problemáticas ya mencionadas o generar descuidos, por ejemplo, en el apoyo al docente en su elaboración de material de refuerzo, o ser la medición un estresor que evite que el docente dé una enseñanza apropiada y que se olvide la esencia de la calidad educativa y el cumplimiento de los derechos y garantías, convirtiéndose la institución en una empresa que produce un número en una evaluación o entrega cierta cantidad de estudiantes por año.

Estos afanes también pueden hacer olvidar el dar a conocer al estudiante la importancia de esforzarse en su formación para tener una calidad de vida más allá de un buen resultado de una prueba, caso que puede ejemplificar el inglés, pues de forma vivencial y empírica, es posible visualizar que aún hay varios estudiantes que no han notado que esta competencia no sólo es un requisito más que pide el estado, abre puertas en lo laboral y académico o brinda otras experiencias que pueden complementar su autorrealización y funcionalidad en sociedad.

Es aquí donde quizá la inclusión de los mismos estudiantes en el diseño de los lineamientos, de las estrategias de aplicación y la medición del valor agregado podría ser provechoso, puesto a que la perspectiva del “evaluado” puede develar aspectos que a veces el evaluador no tiene en cuenta, ya sea en lo metodológico o teórico y/o aportar con ideas que integren o contextualicen los conocimientos a una forma más acorde a su realidad, dirigiéndolos a enriquecer su proceso de aprendizaje y refuerzo de las competencias, y a una mejor motivación, apropiación y autoevaluación al trabajar por mejorar su proceso educativo, su persona y dar cuenta de sus resultados, pues “la evaluación es acerca de quién es y quién será en nuestra sociedad” . En efecto, se podría llegar a pensar que esta inclusión posibilitaría

una forma de apoyo o de creación de trabajo colaborativo para el docente en este proceso, ya que el estudiante pasaría a tener un rol activo y se contaría con el conocimiento que se espera enseñar, el que se termina enseñando y el que el estudiante aprende (MacArthur, 2020).

En otro aspecto, es pertinente mencionar que el potenciar estas competencias en los estudiantes del programa complementa la formación integral propuesta por la universidad, ya que a nivel profesional y laboral un psicólogo en su que hacer diario involucraría de una manera u otra, por ejemplo al deducir la intencionalidad e ideas principales del autor de un texto para trabajar con una comunidad, analizar diferentes diagramas estadísticos o aplicarlos y escribir adecuadamente un informe, el mediar entre un conflicto o discusión, ejercer su profesión acorde a la constitución o al tener que trabajar con otros profesionales que hablen inglés .

Conclusiones

Las estrategias de difusión produjeron aumento de respuestas en las herramientas de recolección de datos y que los docentes apoyaran en la difusión de la encuesta para los estudiantes, de ahí que los conceptos usados de la psicología y publicidad lograron causar el resultado esperado en adquisición de respuestas. Paralelamente, la aplicación de los lineamientos manifestó urgencia por proporcionar más apoyo al docente en el proceso, averiguar de qué manera el comité puede dar más apoyo, porqué los docentes usaron o no una nota diferenciada, si las competencias asignadas a cada núcleo temático se ajustan o no la metodología manejada, cómo creen es posible motivar a los estudiantes a trabajar en su razonamiento matemático y a aplicar talleres de comprensión lectora y escritura científica en pro del refuerzo en análisis de implicaciones, contradicciones y fallos argumentativos, en especial para segundo, quinto y sexto semestre.

Aunque los estudiantes saber pro 2021 en un desempeño 3 o intermedio, los lineamientos logran complementar el análisis descriptivo exponiendo aspectos por mejorar y practicar primero del Razonamiento Cuantitativo, como la resolución y corrección de problemas aritméticos, el uso de gráficos de representación de información o de conceptos de rotación y paralelismo; y segundo de Competencias ciudadanas y Comunicación Escrita, combinado con Lectura Crítica en estudiar los procesos de modificación de la constitución y conocimientos generales, abstraer tesis globales, perspectivas, condiciones implícitas y/o soluciones, en lograr mejor relacionamiento de ideas y validación o comprobación de

argumentos, en la adquisición de recursos lingüísticos y gramaticales por medio de la práctica en lectura y escritura. Con todo parece haber un mayor valor significativo del programa añadido para Competencias Ciudadanas al tener casi el 70% entre niveles 3 y 4.

Con lo anterior, los análisis inferenciales demostraron que hay una relación baja entre los puntajes de competencias Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas, Inglés y Comunicación Escrita con los puntajes de Razonamiento Cuantitativo; solo el valor de Lectura Crítica obtiene la mayor correlación con Razonamiento Cuantitativo, que siendo aún media se podrían integrar actividades para los lineamientos que trabajen ambas competencias como análisis de supuestos o proyecciones a partir de estudios, entre otros descritos en la sección de resultados.

Prosiguiendo, la caracterización posibilitó identificar el tipo de estudiantes que presentaron el examen Saber Pro 2021 y aunque hubo preguntas sobre el estrato y las horas trabajadas que tuvieron entre 5 y 2 personas sin respuesta, se puede decir que en su mayoría son Mujeres, de estrato 2, residentes en Facatativá – Cabecera Municipal, que pagaron entre 500mil y menos de 1 millón de matrícula, cuya fuente de recursos son paternales, seguidos de propios o por becas y que trabajaron entre más de 30 horas o entre 11 y 20 horas. Aspectos que se pensaría si son comparados con resultados de años previos y los del presente, se podrá tener una aproximación socioeconómica de los posibles estudiantes que presentarán el examen Saber Pro en una fecha cercana.

Finalmente, como psicóloga y estudiante, primero es posible notar que competencias ciudadanas se siguen fortaleciendo considerablemente, ya que la universidad permite tener espacios de discusión y análisis de cómo la constitución y las diferentes leyes se están viendo reflejadas a nivel social, y como la ciudadanía se va transformando para responder como profesionales a sus necesidades. También es significativa y aún de forma vivencial de la necesidad de práctica con conceptos y metodologías cuantitativas avanzadas para no olvidar la teoría, de practica en actividades que potencien la comunicación escrita, entendimiento crítico de textos y dominio del inglés.

Segundo, se recomienda para el comité aumentar la participación de los estudiantes en sus acciones y mediciones, con el motivo de enriquecer su aprendizaje, mejorar como comunidad académica al proporcionar espacios de apoyo mutuo, y lo más importante, formar profesionales más alineados con y preparados para responder a las necesidades sociales; e incluirles actividades en inglés en pro de avanzar en el dominio y adquisición de vocabulario propio de la profesión, como el aprendizaje de al menos 5 palabras nuevas en inglés relacionadas con el tema de cada clase o análisis de un texto corto. Cabe sugerir cambiar en el formulario sobre el examen saber pro, la opción de fuente de recursos para matricula "Padres", por "Familia", añadir la opción de "Otro" y que indiquen la fuente para evitar no tener respuestas y tener mejor descripción de la información en este punto.

Y tercero se cumplen los objetivos planteados y entregan satisfactoriamente los resultados, contribuyendo para este segundo periodo del 2022 con la medición del valor

agregado de las pruebas saber pro del programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca.

Referencias

Acuerdo 02 de 2020. Ministerio de Educación Nacional. (2020, Julio). Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Bogotá.

https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Acuerdo_02_de_2020.pdf

Alexy R. (1993) *Teoría de los derechos fundamentales*. Centro De Estudios Constitucionales.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina37294.pdf>

Agencia de Noticias (2022, septiembre 28) Encuentro Regional de Universidades por la equidad en la distribución del presupuesto. *Universidad de Cundinamarca*.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/noticias-ucundinamarca/3891-encuentro-regional-de-universidades-por-la-equidad-en-la-distribucion-del-presupuesto>

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN (2022, septiembre 19) Rectores de ASCUN sostuvieron diálogo con el Departamento Nacional de Planeación. *Asociación*

Colombiana de Universidades. <https://ascun.org.co/rectores-de-ascun-sostuvieron-dialogo-con-el-departamento-nacional-de-planeacion/>

Bayona Rodríguez, H., Harker Roa, A., & López Guarín, C. E. (2018). Validación del Índice del Derecho a la Educación (IDE) para Colombia, empleando la metodología Delphi. *Revista Educación Y Ciudad*, (34), 113–127.

<https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n34.2018.1880>

British Council (2022) *Principiante: A2*. Niveles de inglés.

<https://www.britishcouncil.org.mx/ingles/niveles/a2>

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2011) *Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos: Curso Fundamentos Teóricos de los derechos humanos*. (Ed. 1, pp. 9 – 18) Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/curso/2011_Fundamentos_teoricos_dh.pdf

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia)

<http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>

Córdova. M (2018, June) Evaluación De Los Aprendizajes Desde La Perspectiva De La Teoría

Crítica 15(1) 7 – 9 <http://www.bvs.hn/RFCM/pdf/2018/pdf/RFCMVol15-1-2018-2.pdf>

Forero C. (2022, septiembre) Estrategias para la transformación de la educación superior.

<https://www.universidad.edu.co/estrategias-para-la-transformacion-de-la-educacion-superior-carlos-forero-septiembre-22/>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Competencias Ciudadanas Pruebas Saber Pro. Min educación

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Competencias+Ciudadanas+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Comunicación Escrita Pruebas Saber Pro. Min educación

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Comunicaci%C3%B3n+Escrita+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Inglés Saber Pro. Min educación.

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Ingl%C3%A9s+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Lectura Crítica Pruebas Saber Pro. Min educación.

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Lectura+Cr%C3%ADtica+Saber+Pro.pdf>

ICFES (s.f.) Niveles de desempeño: Módulo de Razonamiento Cuantitativo Pruebas Saber Pro. Min educación.

<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/10327236/Niveles+de+desempe%C3%B1o+Razonamiento+Cuantitativo+Saber+Pro.pdf>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES (s.f.) *Acerca del examen Saber*

Pro. <https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-del-examen-saber-pro>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES (s.f.) Examen Saber 11°.

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/acerca-del-examen-saber-11%C2%B0>

Gentili, P. (2015). El derecho a la educación. *Revista Educación Y Ciudad*, (9), 73–88.

<https://doi.org/10.36737/01230425.n9.204>

Ley 30 de diciembre 28 de 1992. Congreso de la República de Colombia. (1992, diciembre) Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=253#:~:text=Cr%C3%A9ase%20el%20Consejo%20Nacional%20de,%2C%20planificaci%C3%B3n%2C%20recomendaci%C3%B3n%20y%20asesor%C3%ADa.>

Ley 115 de febrero 8 de 1994. Congreso de la República de Colombia. (1994, febrero) Por la cual se expide la ley general de educación. Colombia.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 119 de febrero 9 de 1994. Congreso de la República de Colombia. (1994, febrero) Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones. Colombia.

<https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Normatividad/Ley%20119%20de%201994.pdf>

Ley 1188 de abril 25 de 2008. Congreso de la República de Colombia (2008, abril). Por La Cual Se Regula El Registro Calificado De Programas De Educación Superior Y Se Dictan Otras Disposiciones. Colombia, https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Ley 1324 de julio 13 de 2009. Congreso de la República de Colombia. (2009, julio) Por La Cual Se Fijan Parámetros Y Criterios Para Organizar El Sistema De Evaluación De Resultados De La Calidad De La Educación, Se Dictan Normas Para El Fomento De Una Cultura De La Evaluación, En Procura De Facilitar La Inspección Y Vigilancia Del Estado Y Se Transforma El Icfes. Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf

Marquez A & Bernal R (1997) *Psicología de la publicidad*. Universidad Autónoma de Nuevo León (pp 19 – 95) <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020120782/1020120782.PDF>

MacArthur, J. (2020). Participación e implicación del estudiante en la evaluación: implicar a todo el estudiante en la búsqueda de la justicia y el bien social. RELIEVE, 26(1), art. M2. <http://doi.org/10.7203/relieve.26.1.17089>
<https://www.redalyc.org/journal/916/91664838003/html/>

Ministerio de Educación Nacional (2018, agosto) *La calidad: esencia de la educación en las aulas de clase*. Portal Sala de Prensa Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/373629:La-calidad-esencia-de-la-educacion-en-las-aulas-de->

[clase#:~:text=La%20calidad%20educativa%20es%20la,e%20incluyente%20en%20la%20sociedad.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.%203%20de%20agosto,MinEducaci%C3%B3n.](#)

Min Educación (s.f.) *¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?*. CNA Consejo Nacional de Acreditación, Min de Educación.

<https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187264.html>

OCE Organización Colombiana de Estudiantes (2022, septiembre 06) *La OCE opina: criterios para una reforma a la Ley 30*. OCE Organización Colombiana de Estudiantes

<http://ocecolombia.co/la-oce-opina-criterios-para-una-reforma-a-la-ley-30/>

Orozco L. (2022, mayo de 2022) *Retos para la calidad en la educación superior*. El observatorio de la universidad colombiana. https://www.universidad.edu.co/retos-para-la-calidad-en-la-educacion-superior-luis-antonio-orozco-mayo-22/#_ftnref1

Penagos. C & Reinoso. G. (2019) *Psicología*. Facultad de Ciencias sociales, humanidades y ciencias políticas.

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/programas/pregrado/facultad-de-ciencias-sociales-humanidades-y-ciencias-politicas/psicologia>

Porras Velásquez, N. R. (2018). *Percepción y memoria en los jingles publicitarios: reflexiones desde la psicología de la publicidad*. Revista Electrónica Psyconex, 10(16), 1-19.

Recuperado a partir de

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/334761>

Redacción Más Contenido (2020, enero 28) *La apuesta de 2020: mejorarla calidad de la*

educación superior. EL TIEMPO Casa Editorial. <https://www.eltiempo.com/mas->

[contenido/la-apuesta-de-2020-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-superior-455750](https://www.eltiempo.com/mas-contenido/la-apuesta-de-2020-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-superior-455750)

Restrepo F. (2022, agosto 1) *Calidad educativa vs. Sostenibilidad de las Instituciones de*

Educación Superior. El Espectador. <https://www.elespectador.com/educacion/calidad->

[educativa-vs-sostenibilidad-de-las-instituciones-de-educacion-superior/](https://www.elespectador.com/educacion/calidad-educativa-vs-sostenibilidad-de-las-instituciones-de-educacion-superior/)

Rincón Trujillo, F. A., Pulido Chaves, Ómar O., Pabón García, R. F., Rojas, A. V., Rincón, A. C.,

Duarte Agudelo, N. P., Palacio Castañeda, J. A., & Segura Martínez, Óscar J. (2016).

DERECHO A LA EDUCACIÓN: EL SER HUMANO SITUADO Y DIFERENCIADO Propuesta para

la valoración del cumplimiento del derecho en los y las estudiantes en Colombia (1° ed.,

21 - 26). Taller de Edición · Rocca® S. A. Bogotá, D. C.

<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/derechoalaEducacion.pdf>

Ruperti S, Ruperti J & Matute C (2016, abril 4) Fundamento psicológico de la publicidad. *Revista*

científica dominio de las ciencias. 2. 15-26.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761602.pdf>

Salinas M & Rodríguez H. (2014) La evaluación en educación: rupturas y continuidades. Deval

SimWeb – Alfa.

https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/4964/mod_resource/content/1/La%20evalua

[ci%C3%B3n%20en%20educaci%C3%B3n%20rupturas%20y%20continuidades%2C%20Hilda%](https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/4964/mod_resource/content/1/La%20evalua)

[20Mar%20Rodr%C3%ADguez%20y%20Marta%20Lorena%20Salinas.pdf](https://nuestroscursos.net/pluginfile.php/4964/mod_resource/content/1/La%20evalua)

Tomasevski, K. (2004). Manual on rights-based education. Global Human Rights Requirement made Simple. (Ed. 1, pp. 22 – 23) Bangkok: UNESCO. https://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/Manual%20on%20Rights-based%20Education_Tomasevski_0.pdf

Universidad de Cundinamarca –UDEC (2022, septiembre 28) Llega El Encuentro De Universidades Regionales: Por La Equidad Presupuestal De La Educación Superior. *Universidad de Cundinamarca*.
<https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/comunicaciones/boletines-prensa/BOLETIN-28-09-2022.pdf>

Universidad de Cundinamarca– UDEC (2021) Informe institucional de resultados de la medición de valor agregado 2020.
https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/images/autoevaluacion/Valor-agregado/Informe_institucional_de_resultados_de_la_medicion_de_valor_agregado_2020.pdf

Universidad de Cundinamarca –UDEC (2019) *Valor agregado*. Autoevaluación
<https://www.ucundinamarca.edu.co/autoevaluacion/index.php/autoevaluacion/valor-agregado>

Universidad de Cundinamarca –UDEC (2019) *Misión y Visión U Cundinamarca*. Sobre la U
<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/launiversidad/mision-y-vision>

UTEL Universidad (202, agosto 19) Materia: Estadística para las ciencias sociales Semanas 6.

https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24819w/L1C115/PF_L1C115_S6.pdf

Anexos

Anexo 1 Estrategia de difusión docente

Figura 23

Modelo De Estrategia Usada Para Animar A Los Docentes A Llenar La Encuesta De Lineamientos

El comité de valor agregado solicita tu ayuda!



LAURA VALENTINA MONROY RAMIREZ
To: SARA MILENA NIÑO MONTERO

1 Wed 10/12/2022 8:00 PM

Cordial saludo querida profesora,

Recuerda que si ya implementaste las estrategias dadas por el Comité del valor agregado al inicio de semestre [ESTRATEGIAS VALOR AGREGADO.pdf](#), es muy importante para el Comité conocer cómo te fue en ese proceso durante el primer y segundo corte.

Por eso te invitamos a llenar el siguiente formulario que cierra este 14 de octubre:

<https://forms.office.com/r/sExt2SfBsu>

Este nos ayudará a mejorar dicho proceso de aplicación.

También agradeceríamos si compartes a tus estudiantes el formulario de las puntuaciones Saber 11:

<https://forms.office.com/r/SjauPvfjw>

!Con tu aporte podremos fortalecer la educación superior!

Saludos,

Laura Valentina Monroy Ramirez
En representación del Comité de valor agregado

Nota: Foto de correo enviado a uno de los docentes para animarlos a responder la encuesta de los lineamientos. Solo fue cambiada la frase “querida profesora” por “querido profesor” para el caso de profesores hombres.

Anexo 2 Estrategia de difusión estudiantes

Figura 24

Modelo de Estrategia Visual Para Los Estudiantes 1

**COMITE DE VALOR AGREGADO
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

Futuros PSICÓLOGOS!

Los invitamos a llenar la siguiente encuesta
sobre sus resultados en la Prueba Saber 11

!Mejora tu proceso académico!

En ella solicitaremos:

- ✓ Tipo de examen.
- ✓ Tipo y número de documento con el que presentaste el examen .
- ✓ Nombre, fecha de nacimiento y otros datos socio-demográficos.
- ✓ Tus resultados de la prueba.

INGRESA AQUÍ

ESTA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTÁ EN TU CORREO INSTITUCIONAL

Nota: Creada en la aplicación Canva que al ser enviada fue complementada con un mensaje que será mostrado en

Figura 26 y 27

Figura 25

Modelo de Estrategia Visual Para Los Estudiantes 2



 **COMITE DE VALOR AGREGADO**
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

!NECESITAMOS ACTUALIZAR TUS DATOS!

Tus resultados de la Prueba Saber 11
(el examen que hiciste después del colegio)
son muy importantes para nosotros

[Completa el siguiente formulario.](#)

Te solicitaremos:

- ✓ Tipo de examen.
- ✓ Tipo y número de documento con el que presentaste el examen .
- ✓ Nombre, fecha de nacimiento y otros datos socio-demográficos.
- ✓ Tus resultados de la prueba.

INGRESA AQUÍ

Nota: Creada en la aplicación Canva que al ser enviada fue complementada con un mensaje que será mostrado en
Figura 26 y 27

Figura 26

Modelo de Estrategia Usada en WhatsApp Para Los Estudiantes

**COMITE DE VALOR AGREGADO
PROGRAMA DE PSICOLOGIA**

Futuros PSICÓLOGOS!

Los invitamos a llenar la siguiente encuesta sobre sus resultados en la Prueba Saber 11

¡Mejora tu proceso académico!

En ella solicitaremos:

- ✓ Tipo de examen.
- ✓ Tipo y número de documento con el que presentaste el examen.
- ✓ Nombre, fecha de nacimiento y otros datos socio-demográficos.
- ✓ Tus resultados de la prueba.

INGRESA AQUÍ

ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTÁ EN TU CORREO INSTITUCIONAL

INGRESA AQUÍ

<https://forms.office.com/r/SjauPvfwjw>

¿Si no tengo mis resultados?

Consulta:

- Link N de registro:
<https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/autenticacion/autenticacion/consultaSnP.jsf#no-back-button>
- Link Resultados:
https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/res_individuales.htm

9:46 AM ✓

**COMITE DE VALOR AGREGADO
PROGRAMA DE PSICOLOGIA**

!NECESITAMOS ACTUALIZAR TUS DATOS!

Tus resultados de la Prueba Saber 11 (el examen que hiciste después del colegio) son muy importantes para nosotros

Completa el siguiente formulario

Te solicitaremos:

- ✓ Tipo de examen.
- ✓ Tipo y número de documento con el que presentaste el examen.
- ✓ Nombre, fecha de nacimiento y otros datos socio-demográficos.
- ✓ Tus resultados de la prueba.

INGRESA AQUÍ

INGRESA AQUÍ Resultados Saber 11

<https://forms.office.com/r/SjauPvfwjw>

¿Si no recuerdo mis resultados?

Consulta!

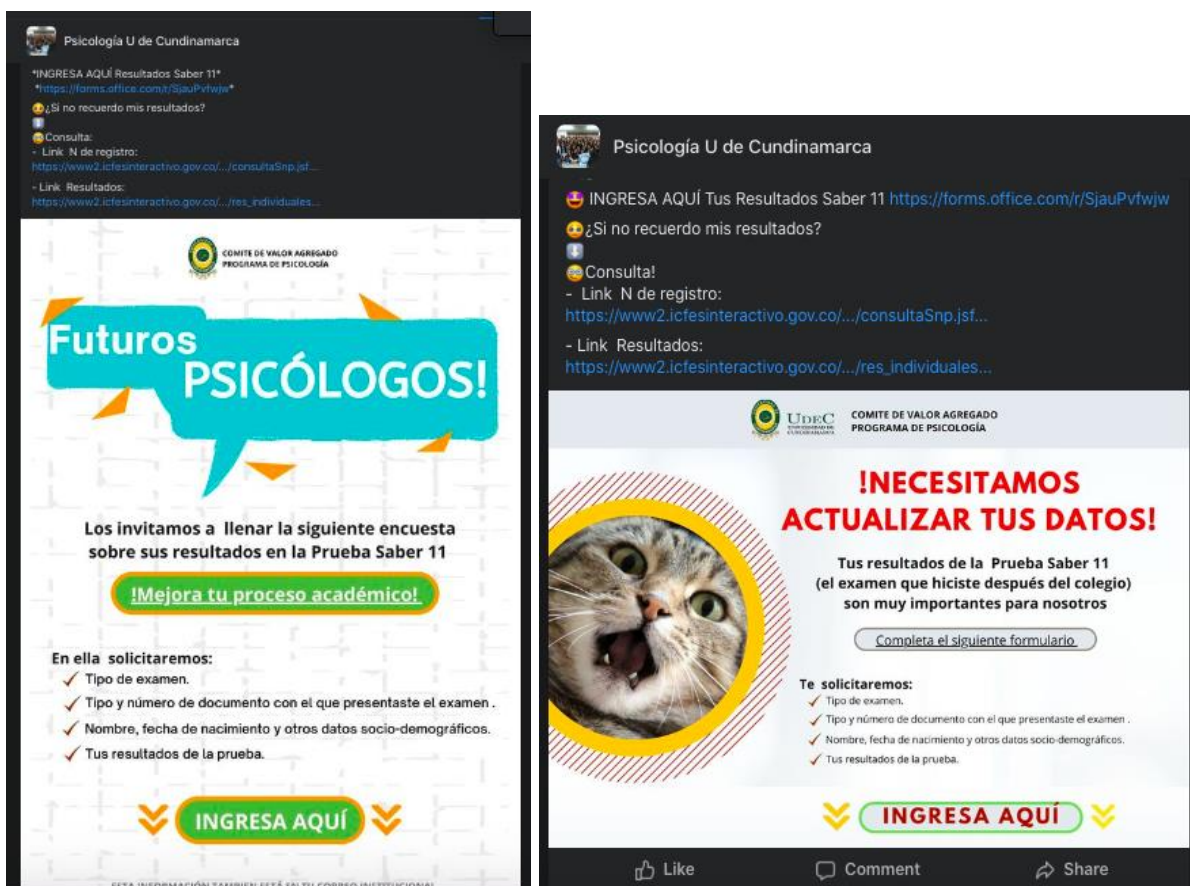
- Link N de registro:
<https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/autenticacion/autenticacion/consultaSnP.jsf#no-back-button>
- Link Resultados:
https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/res_individuales.htm

6:59 PM ✓

Nota: Foto de mensaje enviado por WhatsApp en grupo de estudiantes y de forma individual para animarlos a responder la encuesta sobre sus puntajes saber 11. Su usaron los modelos visuales de figuras 24 y 25, complementados con el texto que se ve bajo los mismos.

Figura 27

Modelo de Estrategia Usada en Facebook Para Los Estudiantes

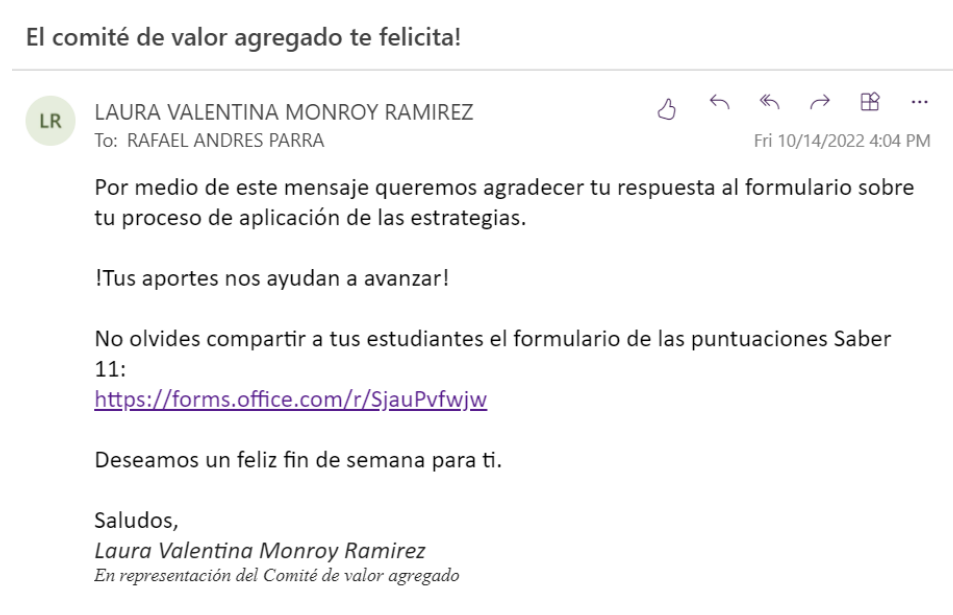


Nota: Foto de mensaje enviado por grupo de Facebook de estudiantes psicología para animarlos a responder la encuesta sobre sus puntajes saber 11. Su usaron los modelos visuales de figuras 24 y 25, complementados con el mismo texto usando en los mensajes de WhatsApp de la figura 26, pero ubicados al inicio por la configuración de la aplicación.

Anexo 3 Estrategia mensaje de felicitación docente.

Figura 28

Modelo de Estrategia felicitación a profesores



Nota: Foto de correo enviado a uno de los docentes para en felicitación por responder la encuesta de los lineamientos.